

INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS



2016

SEGUROS
BOLÍVAR



SEGUROS
BOLÍVAR



CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA	7
INFORME DE GESTIÓN	9
INFORME DEL REVISOR FISCAL	75
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	79
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	80
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	81
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	82
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	83
NOTA 1. Entidad que reporta	83
NOTA 2. Bases de presentación de los estados financieros	84
a) Marco técnico normativo	84
b) Aprobación de estados financieros	85
c) Bases de medición	86
d) Moneda funcional y de presentación	86
e) Uso de estimaciones y juicios	87
f) Uniformidad de la presentación	92
NOTA 3. Políticas contables significativas	93
3.1 Contrato de seguros	93
3.1.1 Pasivo por insuficiencia de primas	95
3.1.2 Prueba de adecuación de pasivos	95
3.1.3 Contratos de reaseguros	97
3.2 Moneda extranjera	98
3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo	99
3.4 Activos financieros	99
3.4.1 Reconocimiento	99
3.4.2 Medición inicial	100
3.4.3 Medición Posterior	101
3.4.4 Clasificación de inversiones	102

3.4.5	Inversiones en asociadas	108
3.4.6	Cuentas por cobrar actividad aseguradora	109
3.4.7	Baja en cuentas.	110
3.5	Propiedades y equipo.	110
3.5.1	Reconocimiento y medición	110
3.5.2	Costos posteriores	111
3.5.3	Depreciación	111
3.6	Propiedades de inversión	112
3.6.1	Reconocimiento inicial y medición	112
3.6.2	Reclasificación a propiedades de inversión	113
3.7	Activos intangibles	113
3.7.1	Reconocimiento	113
3.7.2	Medición inicial	114
3.7.3	Medición posterior	114
3.7.4	Amortización	114
3.8	Deterioro	115
3.8.1	Activos financieros	115
3.8.2	Deterioro activos no financieros	120
3.9	Pasivos financieros	120
3.10	Beneficios a empleados	120
3.11	Beneficios post-empleo	121
3.12	Remuneración a favor de intermediarios ARL	122
3.13	Provisiones	122
3.14	Patrimonio	123
3.14.1	Acciones comunes	123
3.15	Ingresos	123
3.15.1	Primas emitidas	123
3.15.2	Ingresos y costos financieros	124
3.15.3	Comisiones	124
3.16	Gastos	125
3.17	Impuestos	125

	3.17.1	Corriente	125
	3.17.2	Impuestos diferidos	126
	3.18	Transacciones con partes relacionadas	129
NOTA 4.		Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas	130
NOTA 5.		Administración de Riesgos	133
	5.1	Proveedores de Precios de Valoración	133
	5.2	Valores razonables	134
	5.3	Mediciones de valor razonable sobre base recurrente.	135
	5.4	Composición y maduración de las inversiones	142
	5.5	Administración y Gestión de Riesgos Financieros	148
	5.5.1	Gestión del Riesgo Financiero	149
NOTA 6.		Riesgo de Seguro	167
	6.1	Riesgo de Mercado en Seguros	179
	6.2	Riesgo de Liquidez en Seguros	180
	6.3	Riesgo de crédito en Seguros	181
NOTA 7.		Administración Riesgo Operativo (SARO)	185
NOTA 8.		Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).	188
NOTA 9.		Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)	190
NOTA 10.		Efectivo y equivalentes de efectivo	193
NOTA 11.		Activos financieros de inversión	192
NOTA 12.		Inversiones en asociadas.	193
NOTA 13.		Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	194
NOTA 14.		Otras cuentas por cobrar, neto	197
NOTA 15.		Reservas técnicas parte reaseguradores	198
NOTA 16.		Activos por impuesto corriente	199
NOTA 17.		Propiedades y equipo	200
NOTA 18.		Propiedades de inversión.	201
NOTA 19.		Otros activos no financieros	202
NOTA 20.		Instrumentos financieros	202
NOTA 21.		Reservas técnicas	203

NOTA 22.	Cuentas por pagar actividad aseguradora.	205
NOTA 23.	Otras cuentas por pagar	206
NOTA 24.	Otros pasivos no financieros	214
NOTA 25.	Ingresos anticipados.	214
NOTA 26.	Patrimonio de los Accionistas	215
NOTA 27.	Primas emitidas	217
NOTA 28.	Liberación de reservas	217
NOTA 29.	Recuperaciones operacionales	219
NOTA 30.	Ingresos de reaseguro	220
NOTA 31.	Valoración y productos de inversiones	220
NOTA 32.	Otros ingresos	221
NOTA 33.	Siniestros liquidados.	221
NOTA 34.	Reaseguros	222
NOTA 35.	Constitución de reservas.	222
NOTA 36.	Gastos de personal	225
NOTA 37.	Gastos de administración	227
NOTA 38.	Comisiones sobre primas emitidas	229
NOTA 39.	Gastos financieros	229
NOTA 40.	Depreciaciones y amortizaciones.	230
NOTA 41.	Deterioro	230
NOTA 42.	Provisión de impuesto de renta y CREE.	231
	42.1 Componentes del gasto por impuesto de renta y Cree.	231
	42.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:	231
	42.3 Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:	234
	42.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas.	235
	42.5 Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.	235
	42.6 Impuesto a la Riqueza	235
NOTA 43.	Transacciones con partes relacionadas	236
NOTA 44.	Controles de ley 238	
NOTA 45.	Eventos subsecuentes	238

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

JOSE ALEJANDRO CORTES OSORIO
ENRIQUE DURANA CONCHA
MARIO FERNANDO EFRAIN ROJAS CARDENAS
JUAN MANUEL PARDO GÓMEZ
NICOLÁS CORTES KOTAL

REPRESENTANTES LEGALES

PRESIDENTE
JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA

PRIMER SUPLENTE
JOSE FERNNEY ROJAS CUBIDES

SEGUNDO SUPLENTE
SANDRA SÁNCHEZ SUÁREZ

TERCER SUPLENTE
MARÍA DE LAS MERCEDES IBÁÑEZ CASTILLO

CUARTO SUPLENTE
VICTOR ENRIQUE FLÓREZ CAMACHO

REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S.
SUSANA CONTRERAS POVEDA



INFORME DE GESTIÓN
DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
AÑO 2016

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, nos permitimos presentar a ustedes el informe anual (Informe de Gestión) de las actividades desarrolladas por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. (en adelante las "Compañías"), durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016, junto con el estado de situación financiera y el estado de resultados y otros resultados integrales, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos que señala la ley.

1. ÁMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

Los acontecimientos relacionados con el proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las denominadas fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en especial la no ratificación del acuerdo inicial de paz consultado al pueblo en los términos de un plebiscito el 2 de octubre, concentraron la atención política del País durante el año anterior y reflejaron una gran polarización en cuanto al proceso se refiere.

Una vez introducidas ciertas modificaciones en los textos originales para convertir el acuerdo de paz en un nuevo Acuerdo Final, se surtió positivamente el trámite de refrendación ante el Congreso de la República y se activó una nueva etapa en el proceso, tendiente a la implementación de los compromisos adquiridos. Con ese propósito se inició el traslado de las FARC a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización donde emprenderán su proceso de reincorporación y tránsito a la legalidad, así como la preparación del mecanismo de monitoreo y verificación con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-¹.

Los sucesos del proceso de paz -que tuvieron relevancia no solo en el campo político sino en los aspectos económico y social-, convierten el año 2016 en uno de los períodos de mayor incertidumbre y de mayor trascendencia para Colombia. Los efectos de la firma del acuerdo de paz sólo podrán ser medidos en los próximos años. Es de resaltar, que el presidente Juan Manuel Santos fue galardonado con el Nobel de la Paz por encaminar y hacer avanzar dicho acuerdo histórico, el cual también se debe entender como "un tributo para el pueblo colombiano" según declaraciones del Comité Noruego del Nobel.

1. Oficina del Alto Comisionado para la Paz [En línea]- Disponible en:
<http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Prensa/Paginas/2016/diciembre/Las-Farc-no-pueden-introducir-nuevas-condiciones-al-acuerdo-Sergio-Jaramillo.aspx>

Otro aspecto importante relacionado con el Proceso de Paz, tuvo que ver con la decisión de la Corte Constitucional de declarar exequible el Acto Legislativo No. 01 de 2016 que estableció un procedimiento legislativo especial para agilizar la implementación del Acuerdo de Paz, conocido como "transito rápido" o "fast track", al considerar que no se configuraba una sustitución de la Constitución Política. Bajo este mecanismo el Congreso de la República tramitará de manera excepcional y transitoria, por un periodo de 6 meses, contado a partir de la refrendación del Acuerdo Final surtida el 30 de noviembre de 2016, los proyectos de ley y de acto legislativo -de iniciativa exclusiva del Gobierno Nacional- relacionados con la terminación del conflicto y la construcción de la Paz. El referido procedimiento implica un recorte de los términos ordinarios, sesiones conjuntas de las plenarias y comisiones, y un manejo preferencial con absoluta prelación en el orden del día de dichas iniciativas legislativas. También se otorgaron facultades al Presidente para expedir decretos con fuerza de ley. Sin embargo la Corte mantiene un control automático y único para garantizar que lo que se apruebe por esta vía esté ajustado a la Constitución Política.

Igualmente debemos mencionar el escándalo generado por las revelaciones de posibles pagos multimillonarios en sobornos que la multinacional brasileña Odebrecht efectuó en diferentes países para resultar adjudicataria de contratos de infraestructura y energía. En Colombia hay señalamientos relacionados con este asunto a políticos, altos funcionarios y exfuncionarios del Gobierno Nacional, congresistas, miembros de la rama judicial y empresarios; este es un acontecimiento reciente que la Fiscalía anunció en enero de 2017 y que es de suma gravedad para el País dados los efectos que puede traer este capítulo de corrupción en la estabilidad política e incluso financiera de los distintos países, debiendo tener presente además el componente judicial.

En el panorama internacional, al igual que en Colombia, el mundo se vio permeado por un año inusual en materia de decisiones políticas. Una de las más importantes sucedió a mediados del 2016 y se trató del Brexit, es decir la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el cual se impuso en un referendo por una diferencia mínima, hecho sin precedentes en el que un país miembro abandona esta unión política y económica.²

De igual forma y contra todo pronóstico mediático, durante el mes de noviembre del año anterior, en Estados Unidos los resultados de las elecciones presidenciales dieron como ganador al candidato republicano Donald Trump, quién inició su mandato con un discurso que ha sido calificado como nacionalista y proteccionista, lo que podría significar una etapa distinta de Estados Unidos, tanto a nivel interno como internacional entre otros en los ámbitos político, económico y social.

Finalmente, otro hecho con trascendencia global ocurrió cerca de terminar el año con la noticia del cese al fuego y el inicio de diálogos de paz entre los rebeldes sirios y el gobierno de Bashar al-Ásad; esto se constituye en el primer paso para intentar finalizar un conflicto que inició en el 2011 y que ha cobrado más de 470.000 vidas, 11 millones de personas desplazadas y grandes pérdidas patrimoniales.³

2. Portal BBC mundo [En Línea]- Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36484790>

3. Portal BBC mundo [En línea]- Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38458007>
Información suministrada por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Banco Davivienda

2. ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL⁴

2.1 Entorno macroeconómico.

En materia económica, el año 2016 representó, en muchos aspectos, una continuidad frente a los fenómenos observados en el 2015. La economía de los Estados Unidos se desaceleró como resultado del mal desempeño de la inversión y de la desaceleración del consumo de los hogares. Su crecimiento fue de apenas el 1.6% frente al 2.6% obtenido el año anterior. De otro lado, la mayor parte de los países emergentes continuaron su desaceleración. En la región solo Perú y Paraguay cerraron el 2016 con aceleración en su crecimiento.

Durante las primeras semanas del año los precios de las materias primas agudizaron su tendencia descendente y tocaron piso hacia mediados del mes de febrero; no obstante, terminaron el año con cotizaciones superiores a las observadas al inicio del período. El petróleo continuó siendo la materia prima más afectada como resultado de los excesos de oferta e inventarios frente a una demanda débil. La referencia Brent inició el año 2016 en US\$37.22 por barril y descendió hasta US\$30.06 para el 11 de febrero, con una recuperación posterior que le permitió fijar un precio de US\$56.82 al finalizar el año.

Como consecuencia del menor crecimiento en los Estados Unidos, las autoridades monetarias en ese país pospusieron el aumento de sus tasas de interés durante la mayor parte del año. El único ajuste se efectuó en diciembre con un incremento de 25 puntos básicos resultado de los temores inflacionarios y de las expectativas de un crecimiento mayor por las nuevas políticas del presidente Donald Trump.

4. Información suministrada por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Banco Davivienda

2.2 Principales indicadores económicos del País.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del País para los años 2015 y 2016:

INDICADOR	2016	2015
Crecimiento Producto Interno Bruto (PIB)	2.0%	3.1%
Inflación (Índice de Precios al Consumidor)	5.75%	6.77%
Tasa de Cambio Promedio Anual	\$ 3,050,98	2,743,39
Tasa de Cambio fin de año	\$ 3.000,71	3.149,47
Desempleo Nacional Promedio doce meses	9.2%	8.9%

Fuente: Dane y Banco de la República.

2.3 Política Monetaria y Tasas de Interés.

Como consecuencia del incremento en la inflación y con el objetivo adicional de controlar el exceso de gasto sobre ingreso en la economía (que se manifiesta en un fuerte déficit en la cuenta corriente), el Banco de la República continuó, durante la mayor parte del año, el ajuste iniciado en septiembre de 2015 en su tasa de intervención. El indicador que inició el año 2016 en 5.75%, aumentó hasta 7.75% en agosto y se mantuvo hasta mediados de diciembre cuando el Banco mediante una reducción de 25 puntos básicos, inició un nuevo proceso de descenso.

La corrección en la tasa de interés fue posible como resultado de la fuerte corrección de la inflación a partir de agosto y de los temores sobre el pobre crecimiento de la economía que se acentuaron en la última parte del año.

2.4 Política Fiscal.

En materia fiscal, las finanzas públicas colombianas continuaron su deterioro a lo largo de 2016: el Gobierno Nacional Central (GNC) aumentó su déficit fiscal de 3,0% del PIB a 4,0%. Fruto del menor crecimiento económico, el recaudo tributario creció 0,8% frente al año anterior y no alcanzó los \$120,6 billones establecidos como meta en el MFMP⁵. El déficit fiscal estuvo presionado también por los mayores gastos en servicio de la deuda.

Tomando en cuenta que el referido déficit fiscal se ha vuelto "estructural" para las finanzas públicas, por tratarse de un desfase permanente entre los gastos y los ingresos, el Congreso de la República aprobó una Reforma Tributaria que tiene como objetivo asegurar una tributación de mejor calidad, en la que se proponen algunas medidas tendientes a conferir mayor simplicidad al sistema tributario, tales como:

- En materia de impuesto sobre la renta de personas naturales, se eliminan los sistemas alternativos de depuración denominados IMAN (Impuesto Mínimo Alternativo Nacional) e IMAS (Impuesto Mínimo Alternativo Simple), unificando los sistemas bajo un sistema cedular de tributación.
- Frente al impuesto sobre la renta de personas jurídicas, se adoptan medidas relacionadas con: (i) la unificación del impuesto, es decir la derogatoria del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE); (ii) el establecimiento de una sola contabilidad como referente para su cálculo; y, (iii) la tributación sobre los dividendos con el fin de proveer una mayor progresividad al impuesto de renta.

5. MFMP = Marco Fiscal de Mediano Plazo 2016

- Finalmente, en relación con el IVA, se generó un incremento de la tarifa al 19% y se eliminó una de las tres declaraciones a presentar.

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, como resultado de la Reforma Tributaria aprobada por el Congreso al final del año pasado, durante 2017 se recaudarán 6.2 billones adicionales equivalentes al 0.7% del PIB. Es materia de debate sí este recaudo permitirá al País mantener su grado de inversión. En primer lugar, porque la reforma aspiraba a recaudar 9 billones de pesos (1% del PIB) en 2017, y de otro lado, porque debido al cronograma de reducción al impuesto de renta para personas jurídicas, el ingreso adicional de la reforma se va diluyendo en los próximos años hasta alcanzar apenas el 0.1% del PIB en 2020. Si el Gobierno Nacional quiere mantener sus niveles de inversión en montos aceptables y no exponerse a una rebaja en el grado de inversión será necesario que garantice, vía la utilización de los mecanismos de lucha contra la evasión que la reforma contempla u otros similares, un aporte neto del 1% en forma permanente.

3. COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL SECTOR ASEGURADOR Y SOBRE LA ACTIVIDAD CAPITALIZADORA

La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en su informe de indicadores de gestión de los resultados de las compañías aseguradoras a diciembre del año 2016, reportó que éstas emitieron primas totales por \$23.8 billones, lo que representa un crecimiento del 11% frente a 2015. De otro lado, las cuotas recaudadas de los títulos de capitalización, con cifras a noviembre de 2016, indican que las mismas ascendieron a \$650 mil millones con crecimiento nulo respecto al año anterior.

Las primas de seguros de personas ascendieron a \$13 billones de pesos, presentando un incremento del 14,6% con respecto al mismo periodo del año anterior. Entre los ramos que presentan crecimientos importantes en el año 2016, se destacan rentas vitalicias con un 79%, accidentes personales con un 19%, e invalidez y sobrevivencia con un 22%.

En cuanto a las compañías de seguros generales, se evidencia un crecimiento del 6,7% con respecto al año anterior, con \$10.8 billones de pesos en primas a 31 de diciembre de 2016. El ramo de automóviles que representa el 28% de la totalidad de los seguros de generales creció el 13% en primas, mientras que el ramo de cumplimiento tuvo un decrecimiento del 5%.

4. ASEGURADORAS Y CAPITALIZADORA DEL GRUPO BOLÍVAR

De los resultados de las Compañías Aseguradoras, es pertinente resaltar la adjudicación de la licitación de Colfondos a Compañía de Seguros Bolívar S.A. que representó un total de \$135 mil millones en primas de invalidez y sobrevivencia para el año 2016. Las primas emitidas totales para el año 2016 fueron de \$1.8 billones comparadas con los \$1.6 billones del año 2015, presentando un crecimiento del 14%.

Además, es relevante mencionar el destacado resultado financiero del portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas de seguros, que alcanzó una suma de \$418 mil millones con un crecimiento del 54%, resultado en el que contribuyen principalmente los títulos indexados a inflación, la valorización de las inversiones en tasa fija y el desempeño positivo de los índices accionarios.

La utilidad neta de la Compañía de Seguros Bolívar S.A. fue de \$283 mil millones con un crecimiento del 58% respecto al 2015; la de Seguros Comerciales Bolívar S.A. \$126 mil millones con un crecimiento del 22% respecto al 2015 y la de Capitalizadora Bolívar S.A. \$16 mil millones con un crecimiento del 79% respecto al 2015, para un total de \$425 mil millones.

4.1 COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

4.1.1 Resultados.

Durante el año 2016, Compañía de Seguros Bolívar S.A. tuvo un volumen de primas de \$1.056 (1 billón cincuenta y seis mil millones).

4.1.2 Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico.

La Compañía acreditó el margen de solvencia y el patrimonio técnico de acuerdo con las normas legales vigentes sobre el tema.

A diciembre de 2016, el patrimonio técnico de la Compañía fue de \$349.009 millones, el cual superó el mínimo legal requerido de \$294.765 millones.

4.1.3 Informe Financiero.

A continuación destacamos las variaciones de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, cifras que se presentan una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros.

INFORME FINANCIERO

(Expresado en millones de pesos)

	DICIEMBRE 31, 2016	DICIEMBRE 31, 2015	VARIACIÓN %
Activos	4.554.947	3.893.329	16.99
Inversiones	4.097.598	3.652.491	12.19
Reserva de riesgos en curso	174.087	148.245	17.43
Reserva matemática	1.942.140	1.823.594	6.5
Reserva de siniestros avisados	196.017	155.697	25.9
Reserva de siniestros no avisados	171.626	148.109	15.88
Reservas especiales	113.636	74.994	51.53
Patrimonio contable	1.436.226	1.221.498	17.58
Primas emitidas	1.056.174	921.134	14.66
Siniestros liquidados	470.455	414.511	13.5
Patrimonio técnico	349.009	396.280	(11.93)
Resultado del ejercicio	282.583	178.647	58.18

Nota: Las reservas se presentan netas con el activo de reaseguros.

5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TRES COMPAÑÍAS

Durante el año 2016 las Compañías hicieron esfuerzos importantes en la formación del personal administrativo y de las fuerzas de ventas, con el propósito de alinear sus competencias con la estrategia. Todo ello, buscando incorporar en la gestión del talento humano nuevas formas tanto de fortalecer como de aprender a desarrollar las habilidades necesarias para lograr un desempeño exitoso ante los retos fijados.

Las Compañías también adelantaron la evaluación de clima organizacional y los resultados evidenciaron una percepción muy favorable de nuestros funcionarios sobre los diferentes aspectos de la vida laboral, coincidiendo con los niveles identificados en mediciones anteriores.

De otro lado, la Organización -consciente de que el entorno laboral es de vital importancia para cuidar el bienestar del equipo y ayudar a establecer el balance entre la vida personal y profesional- adelantó diferentes programas tendientes a cumplir los propósitos fijados para disminuir la ocurrencia de accidentes de trabajo y de evitar que se padezcan enfermedades laborales.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS COMPAÑÍAS

Las Compañías esperan poder seguir desarrollando su objeto social en debida forma, generando valor para sus diferentes Grupos de Interés, todo ello dentro de las políticas establecidas por su matriz, Grupo Bolívar S.A.

7. CALIFICACIONES

El 26 de Agosto de 2016 Fitch Ratings afirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de las Aseguradoras en AAA con perspectiva estable.

La calificación en Compañía de Seguros Bolívar S.A. se fundamenta en los niveles sólidos de capitalización, indicadores de rentabilidad holgados, el liderazgo y posicionamiento de marca en el mercado colombiano, así como en el conocimiento amplio y disciplina técnica de los riesgos que suscribe. De acuerdo con el informe, la administración del portafolio de inversiones es adecuada para el perfil de riesgo de los pasivos de largo plazo que administra y tiene una base patrimonial significativa con un margen holgado respecto al nivel de solvencia requerido por el regulador.

En Seguros Comerciales Bolívar S.A. la calificación se sustenta en el desempeño técnico adecuado y sostenido de la aseguradora que resulta de niveles de siniestralidad controlados, estables e inferiores al mercado, así como en mejoras paulatinas en la eficiencia que culminan en indicadores combinados mejores a sus pares y en línea con la calificación asignada. Asimismo, considera los niveles de capital adecuados y cuya calidad se encuentra en proceso de mejora, su posición buena de balance, la fortaleza técnica significativa y conocimiento de los riesgos suscritos, así como una cobertura de reaseguro sólida y eficaz.

8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

No se presentaron acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio que deban ser mencionados en el presente Informe.

9. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR

La referencia a las relaciones entre la matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas, así como la información exigida por el artículo 29 de la ley 222 de 1995, relacionada con el Grupo Empresarial Bolívar, del cual forman parte Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., se encuentra desarrollada en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 42

10. GOBIERNO CORPORATIVO

La información sobre las actividades realizadas durante el año 2016 por parte de las Compañías en materia de Gobierno Corporativo, está contenida en el Anexo No. 6 del presente Informe de Gestión, el cual hace parte integral del mismo.

Es de resaltar que las Compañías, a partir de las recomendaciones adoptadas por Grupo Bolívar S.A. como matriz del Grupo Bolívar, y a pesar de no ser entidades emisoras del mercado de valores, durante el año anterior trabajaron en la identificación y adopción de las recomendaciones previstas en la Circular Externa No. 028 del 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia por medio de la cual se adoptó el nuevo Código País de Gobierno Corporativo, incorporando a nivel de Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva aquellas que les resultaron aplicables, continuando así en el proceso de mejoramiento continuo de su Sistema de Gobierno Corporativo, de acuerdo con los mejores estándares nacionales e internacionales.

11. OTROS ASPECTOS

Con el fin de complementar este Informe de Gestión, en los anexos que se indican a continuación y que forman parte integral del mismo, hacemos mención a otros aspectos formales e informes relevantes:

- Aspectos jurídicos y otros aspectos formales (Anexo No. 1, literal a.).
- Operaciones con los Administradores y Accionistas (Anexo No. 1, literal b.)
- Informe del Sistema de Control Interno (Anexo No. 2)

- Informes Sistemas de Administración de Riesgos (Anexos Nos. 1, 3, 4 y 5)
- Informe del Comité de Auditoría (Anexo No. 7)

Antes de finalizar, vale la pena manifestar que el Informe de Gestión se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000. De esta manera, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de las Compañías, así como sobre los demás aspectos ahí contenidos.

12. AGRADECIMIENTO

Nos resta agradecer a nuestros clientes, empleados, agentes, corredores, reaseguradores y demás grupos de interés, la colaboración y el compromiso que han mantenido con las Compañías. Así mismo hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros Accionistas por la confianza que han depositado en la Administración.

Atentamente,



JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Presidente

JUNTA DIRECTIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

1. José Alejandro Cortés Osorio
2. Enrique Durana Concha
3. Mario Fernando Rojas Cárdenas
4. Juan Manuel Pardo Gómez
5. Nicolás Cortés Kotal

Miembros Suplentes:

1. Pedro Toro Cortés
2. Sin designación
3. Mario Fernando Rojas Escobar
4. Carlos Guillermo Arango Uribe
5. Fernando Cortés McAllister

ANEXO 1

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

OTROS ASPECTOS

a. Aspectos jurídicos y otros aspectos formales.

- Principales normas que fueron expedidas a lo largo del año 2016 y que tienen incidencia en el desarrollo de la actividad de las Compañías:

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Decreto 171 del 01 de febrero de 2016	Ministerio de Trabajo	Periodo de transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Ley 1778 del 02 de febrero de 2016	Congreso de la República	Normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional.
Circular Externa 08 del 26 de febrero de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Modificación de los plazos para la transmisión de los Estados Financieros de Cierre o Fin de Ejercicio bajo NIIF.
Resolución 019 de febrero 24 de 2016	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Sistema técnico de control para la factura electrónica.
Circular Externa 10 del 29 de marzo de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones en relación con el derecho fundamental de petición.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Externa 014 del 30 de marzo de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a la información mínima para el cálculo de la reserva matemática del ramo de vida individual.
Resolución 4170 del 03 de mayo de 2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Procedimiento para el trámite de reclamaciones con cargo a la subcuenta del seguro de riesgos catastróficos y accidentes de tránsito.
Circular Externa 018 del 26 de mayo de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Modificación al catálogo de cláusulas y prácticas abusivas.
Decreto 1117 del 11 de julio de 2016	Ministerio del Trabajo	Modificación de los requisitos y términos de inscripción para el ejercicio de intermediación de seguros en el ramo de riesgos laborales.
Ley 1796 del 13 de julio de 2016	Congreso de la República	Medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores urbanos.
Circular Externa 028 del 03 de agosto de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con eventos que generen interrupciones en la prestación de los servicios y que impiden la realización de operaciones a los consumidores financieros.
Resolución 3823 del 24 de agosto de 2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Mecanismo para el reporte de información de la atención en salud a víctimas de accidentes de tránsito.
Decreto 1500 del 15 de septiembre de 2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Requisitos para el reconocimiento de los gastos e indemnizaciones cubiertos por la Subcuenta ECAT del Fosyga.
Circular Externa 037 del 16 de septiembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones de transmisión de los estados financieros preparados bajo las nuevas normas contables y de información financiera.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Externa 038 del 27 de septiembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a la contabilización de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras.
Circular Externa 039 del 27 de septiembre de 2016.	Superintendencia Financiera de Colombia	Metodología para la constitución y ajuste de la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales.
Decreto 1534 del 29 de septiembre de 2016	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Licitación de seguros asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional.
Ley 1809 del 29 de septiembre de 2016	Congreso de la República	Retiro de Cesantías para seguro educativo.
Decreto 1563 del 30 de septiembre de 2016	Ministerio de Trabajo	Se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales.
Resolución 4170 del 5 de octubre de 2016	Ministerio de Transporte	Reglamenta la expedición de la póliza de seguro obligatorio de accidentes de tránsito.
Circular Externa 015 del 27 de octubre de 2016	Superintendencia Nacional de Salud	Obligaciones en relación con la gestión de atención de accidentes de tránsito.
Circular Externa 041 del 03 de noviembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Modificación del Formato 394 denominado "Cálculo de la reserva matemática para los ramos de seguros que generan el pago de una mesada o beneficio periódico".
Decreto 1759 del 08 de noviembre de 2016	Ministerio de Industria, Comercio Y Turismo	Se modifica el plazo para la inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos.
Decreto 1833 del 10 de noviembre de 2016	Ministerio de Trabajo	Decreto Reglamentario Único del Sistema General de Pensiones.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Externa 044 del 08 de noviembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Se modifica el Formato 350 "Estado anual de ingresos y egresos SOAT".
Circular Externa 045 del 09 de noviembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con la certificación de suficiencia de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras.
Circular Externa 048 del 25 de noviembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Modificación al catálogo de cláusulas y prácticas abusivas.
Circular Externa 049 del 07 de diciembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones en relación con la prestación de servicios a través de corresponsales por parte de las entidades aseguradoras.
Circular Externa 055 del 22 de diciembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a la administración de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
Decreto 2103 del 22 de diciembre de 2016	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Modificación al régimen de inversión de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras y las sociedades de capitalización.
Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, en relación con la revelación de pasivos pensionales y el tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.
Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016	Congreso de la República	Se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal.

- **Contingencias jurídicas.**

Las Compañías no tienen actualmente procesos en contra que puedan afectar su solvencia y estabilidad. Durante el año 2016 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a las Compañías o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.

- **Propiedad intelectual y derechos de autor.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, así como la Carta Circular 16 de 2011, y complementariamente la Circular Externa 14 de 2009, modificada por la Circular Externa 038 del mismo año, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías han velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor y cuentan con los controles necesarios para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de software.

En particular, las Compañías garantizan que en la utilización del software instalado se cuenta con las licencias correspondientes y se conservan las evidencias que permiten verificar esta afirmación.

- **Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.**

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que las Compañías han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

- **Gestión en la protección de datos personales.**

De conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, en particular la Ley 1581 del 2012 y el Decreto 1377 del 2012, durante el año 2016 las Compañías definieron el Programa Integral de Gestión de Datos Personales y ejecutaron las actividades previas para el registro de las bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

De esta forma, la Organización avanzó en la ejecución de los diferentes aspectos incluidos dentro del plan de trabajo y continuará con la implementación de las demás actividades definidas para este propósito.

- **Gestión en la protección de la información.**

La gestión del año 2016 en cuanto a protección de la información se focalizó en consolidar y concretar las políticas relacionadas con el intercambio de información y la protección de la misma en ambientes de pruebas, así como en actualizar e implementar modelos de manejo de incidentes, gestión de riesgos y monitoreo, como parte del manejo de la información y su impacto en las operaciones.

Los principales logros del período en esta materia fueron:

- Actualización de las políticas de intercambio de información.
- Implementación de estándares de aseguramiento de información en ambientes de pruebas, a través del enmascaramiento de datos.
- Definición y configuración de alertas de control a operaciones en las bases de datos, utilizando las herramientas existentes.
- Actualización de políticas de buen uso de equipos de cómputo: instalación de software, usb, cd, internet, antivirus, copias de seguridad, carpetas compartidas, uso de dispositivos móviles, uso de correo electrónico.

- Segregación en la operación del control de acceso.
- Actualización del sistema de gestión de seguridad de la información, complementado con los temas de protección de datos personales, sostenibilidad y manejo de la información en contingencia.
- Piloto de gestión de identificación y evaluación de riesgos de seguridad de la información y continuidad de negocio en algunos de los proyectos de transformación digital.
- Estandarización de los riesgos de seguridad de la información, continuidad de negocio y protección de datos personales, que deben ser formalizados en cada proceso de negocio y medidos en cada etapa del ciclo de la información.

b. Operaciones con los Administradores y Accionistas.

Durante el año 2016, salvo el pago de honorarios, dividendos, donaciones y egresos operacionales, las Compañías no celebraron operaciones especiales con sus administradores ni accionistas.

Dentro de la política de incentivos a los funcionarios, las Compañías mantuvieron algunos descuentos en las primas de las pólizas de seguros.

Sin perjuicio de lo anterior, el detalle de las operaciones ordinarias se encuentra incluido en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación: Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 42.

c. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT).

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera.

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

- Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de las Compañías) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación realizada durante el periodo del Manual de SARLAFT.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de las Compañías.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

- Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de las Compañías. Lo anterior fue desarrollado a partir de la evaluación periódica a la que se hizo referencia en el punto anterior.

e. **Gestión de Riesgos Financieros.**

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa No. 100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera, las Compañías han cumplido con los requisitos y obligaciones allí establecidas. Así mismo, en el Anexo No. 3, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2016.

f. **Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).**

La gestión del Riesgo de Crédito dentro de la Compañía se realiza conforme a las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva. Las políticas, límites, procedimientos, modelos y metodologías, seguimiento y control para cada tipo de crédito previsto por la Aseguradora están consignadas en el Manual SARC de la Entidad, cuya última actualización fue realizada en diciembre de 2016.

Se destaca en el año 2016 la generación de una nueva línea de crédito denominada "Préstamo Digital" para créditos de hasta 30 millones de pesos, cuyas políticas para aprobación y otorgamiento fueron debidamente actualizadas en el Manual SARC conforme a las aprobaciones efectuadas por la Junta Directiva.

g. Políticas de Administración de los Riesgos de Seguros (SEARS).

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. cuentan con las políticas de administración de los riesgos de seguros -SEARS-, de acuerdo con lo establecido en la Circulares Externas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

h. Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

Así mismo, las Compañías han gestionado políticas de administración del Riesgo Operacional a lo largo del año, con lo cual se da cumplimiento con las exigencias establecidas por la Superintendencia Financiera en relación con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-. En el Anexo No. 4, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2016.

i. Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).

Las Compañías cumplieron con las previsiones en materia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. En el Anexo No. 5 se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas por las Compañías durante el año 2016.

ANEXO 2

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO

(ENERO A DICIEMBRE DE 2016)

Febrero de 2017

En cumplimiento de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, recogida en la Circular Externa 029 de 2014 - Circular Básica Jurídica, a través de la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), las Juntas Directivas de las Compañías con el apoyo del Comité de Auditoría, la Vicepresidencia de Auditoría y la Revisoría Fiscal, velaron por el adecuado desarrollo del SCI.

El SCI de las Compañías parte del reconocimiento y desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, entendidos de la siguiente forma:

- Autocontrol: Entendido como la capacidad de todos los funcionarios para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los funcionarios de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.

- **Autorregulación:** Entendido como la capacidad de las Compañías para aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que le son aplicables.
- **Autogestión:** Es la capacidad de las Compañías para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

A continuación se hace referencia a los diferentes elementos que componen el Sistema de Control Interno de las Compañías:

1. Ambiente de Control.

Las Compañías cuentan con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de las mismas. Con esto se busca que los funcionarios entiendan y sean conscientes de la necesidad del control sobre las actividades, operaciones y riesgos del negocio.

Adicionalmente, estos principios y políticas son sometidos a revisión por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Gestión de Riesgos.

Las Compañías trabajan de manera continua para establecer una estructura enfocada en la gestión de riesgos, de acuerdo con la normatividad establecida para cada uno de los diferentes sistemas de administración:

- i. Un sistema de matrices de riesgos con el cual se busca identificar las amenazas que enfrentan las Compañías, sus causas y consecuencias.
- ii. La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración.
- iii. La documentación sobre probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos.
- iv. La identificación de los controles y la valoración de su efectividad.
- v. La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la entidad.
- vi. Procesos de continuidad de negocios, que incluyen administración de crisis, planes, escenarios y estrategias de contingencia.
- vii. La gestión integral de riesgos, con la finalidad de identificar el perfil de riesgo que es aceptado por la organización y la documentación requerida de las estrategias de mitigación y planes de mejoramiento.
- viii. El registro de eventos de riesgo operativo y la trazabilidad de las acciones de mejora.
- ix. Informes presentados a las Juntas Directivas y Comités de Auditoría en relación con la administración de los riesgos asumidos por la entidad.

3. Información y comunicación.

Las Compañías han establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información, buscando con ello garantizar conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, las Compañías han trabajado en establecer sistemas de información adecuadamente controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

De igual forma, han trabajado en el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) aplicables a este tipo de información, para identificar los canales de comunicación relacionados con las actividades de control. Lo anterior, con el propósito de asegurar que las transacciones sean adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

Las Compañías han trabajado igualmente en la generación de un componente de Comunicación al interior del SCI, a través del cual se pueda gestionar la información institucional que se divulga al interior de la Entidad, manteniendo informados y motivados a los funcionarios para que contribuyan con su trabajo al logro de los objetivos corporativos. Para tal fin, se ha trabajado en establecer modelos de comunicación que promuevan la divulgación de la cultura organizacional del Grupo Bolívar.

Así mismo, en el campo externo, el manejo de la información por parte de las Compañías se realiza de forma transparente, oportuna y dirigida a mantener una buena imagen institucional y la confianza de los grupos de interés, en términos de Gobierno Corporativo. En igual sentido la información se pone a disposición de dichos grupos a través de los medios autorizados por la Alta Dirección para su divulgación.

4. Actividades de Control.

Las Juntas Directivas y la Alta Dirección han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna (se resaltan el manual de Administración de Riesgos Financieros - MARF, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, entre otros), mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos, actividades y productos de cada una de las Compañías.

De igual forma, las Compañías han trabajado para establecer actividades de control al interior de sus áreas, operaciones y procesos, considerando su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales. A continuación se exponen algunas de las actividades de control establecidas:

- Revisiones y análisis periódicos efectuados por las Juntas Directivas y la Alta Dirección sobre el desempeño de las Compañías en aspectos como estrategia, presupuestos, pronósticos, entre otros. Estos análisis se efectúan con el fin de analizar y monitorear el progreso y adoptar los correctivos necesarios.

- Registro oportuno y adecuado de los actos y operaciones.
- Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros. El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a personas autorizadas.

5. Monitoreo.

Entendiendo que el SCI es un elemento dinámico, las Compañías continúan en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Para la verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno, las Compañías cuentan con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones son las encargadas de evaluar y monitorear los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se ha previsto que ésta sea comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso.

De igual forma, se debe señalar que al interior se ha fortalecido el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la organización en la verificación y adecuación del SCI.

Durante el periodo evaluado, y de conformidad con los informes analizados, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros de las Compañías.

Los Comités de Auditoría, durante las reuniones de 2016 y de acuerdo con el reglamento, reportaron las principales actividades realizadas en dichas reuniones. Para todos los casos se realizó el seguimiento y la verificación de la atención de los administradores a las observaciones presentadas.

Las Compañías cuentan con una Vicepresidencia de Auditoría que reporta a los Comités de Auditoría y a las Juntas Directivas con el fin de asegurar su independencia. La Auditoría Interna basada en una evaluación independiente genera los niveles de confianza para apoyar el desarrollo de los objetivos trazados para las Compañías. A través de estos mecanismos se busca determinar si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por las Compañías y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

ANEXO 3

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

FEBRERO DE 2017

De acuerdo con los lineamientos establecidos en las disposiciones aplicables, las Compañías definieron metodologías para el control y revelación de los diversos riesgos financieros que pueden tener incidencia sobre su resultado.

Las Compañías buscan a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos financieros de las Compañías. En él se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por las Juntas Directivas, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

Las Juntas Directivas y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo las Juntas Directivas las encargadas de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las Compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar el portafolio de inversiones, las operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de riesgos. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, derivados, así como límites por trader y límites de valor en riesgo para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios de inversión. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de herramientas robustas desarrolladas internamente.

1. Gestión de Administración de Liquidez.

Esta actividad tiene por objeto administrar el flujo de caja de las Compañías, buscando incrementar la rentabilidad de la operación colocando excedentes de corto plazo a través de operaciones de alta liquidez.

La liquidez de las Compañías se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos; dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance.

El objetivo de este Comité es el de apoyar a las Juntas Directivas y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de liquidez así como de gestión de activos y pasivos y asunción de riesgos.

Las Compañías realizan su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global. Los lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las notas a los estados financieros.

2. Gestión de Inversiones.

Cumpliendo con el régimen de inversiones de las reservas establecido, esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con bajos niveles de riesgo y niveles de rentabilidad adecuados para las necesidades particulares. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que suministran el marco de acción dentro del cual la tesorería puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido por la organización a través de las definiciones y decisiones aprobadas en el Comité de GAP.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

3. Gestión de Rotación del Portafolio.

Esta actividad tiene por objeto mejorar la rentabilidad del portafolio de inversiones y de otro lado tratar de moderar el impacto adverso de la volatilidad de las tasas en el mercado colombiano. Se efectúa mediante compras y ventas de los títulos autorizados. La operación se lleva a cabo a través de mecanismos de compensación electrónica con lo que se reducen sensiblemente los riesgos de cumplimiento y contraparte.

En cuanto a los riesgos de mercado propios de esta operación, se cuenta con el cálculo interno del Valor en Riesgo (VaR) calculado por la VPRI con periodicidad diaria, así mismo el Back Office realiza la valoración de los instrumentos financieros diariamente. Igualmente, el Front Office tiene implementados sus propios controles a través de una supervisión permanente por parte de los operadores para evitar fuertes concentraciones en emisiones o títulos, propendiendo por la rotación del portafolio en las emisiones más líquidas del mercado.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

4. Riesgo de Mercado.

El Área de Inversiones desempeña sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidos por las Juntas Directivas, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgos Financieros.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) es la encargada de la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de mercado, al cual se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Compañías. Principalmente, la medición y monitoreo de éste riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés. La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada según la metodología descrita en el Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como mecanismo complementario, se cuenta con la metodología interna de Valor en Riesgo (VaR) que es cuantificada diariamente por la VPRI y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con igual periodicidad. La gestión y análisis se encuentra en la correspondiente nota de los Estados Financieros, al igual que los resultados de la metodología estándar.

5. Riesgo de Crédito.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones al nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Adicionalmente, se hace un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador.

6. Riesgo Operacional.

Las Compañías cuentan con manuales de procedimientos que detallan las actividades y responsables para todas las operaciones de la Tesorería.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

7. Riesgo Legal.

Los manuales de procedimientos contienen los requisitos mínimos para la formalización de operaciones. Estos requisitos provienen de un análisis jurídico en el que se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

ANEXO 4

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

FEBRERO DE 2017

La gestión desarrollada en 2016 en materia del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) se apegó tanto a la estructura operacional como a los recursos disponibles para la ejecución de la operación, ambos direccionados por la estrategia organizacional, lo que generó una variación en el ambiente de riesgo de las Compañías y avances en términos de la cantidad de información disponible para retroalimentar a la organización.

Uno de los resultados importantes de este periodo de gestión ha sido el contar con un mayor nivel de detalle sobre las problemáticas relacionadas con el riesgo operativo y que permiten analizar su comportamiento - situaciones aisladas o recurrentes. Este resultado fue posible gracias a que se duplicó la cantidad de reportes realizados por los funcionarios sobre eventos de riesgo operativo, incidentes que afectaron las actividades operativas por motivos relacionados con fraude, insuficiencias en los procesos, la tecnología y el recurso humano, entre otros, lo que demuestra un avance en la cultura de gestión del riesgo operativo y refleja el compromiso de los funcionarios para escalar este tipo de situaciones.

En este periodo también se destaca la definición del panorama de riesgos operativos para el Programa Integral de Datos Personales según instrucción de la Superintendencia de Industria y Comercio, el cual se incorporó a la matriz de riesgos de las Compañías. Para esta labor el SARO proporcionó la metodología de identificación y medición de riesgos mediante el acompañamiento realizado para esta definición aportando las bases para la correcta documentación y gestión. Este panorama brindó un mayor entendimiento sobre las brechas de seguridad que podrían impactar la operación y con base en éste se dio inicio a la implementación de controles y planes de acción requeridos para dar cumplimiento y asegurar el buen manejo de los datos personales de los clientes y usuarios que administran las Compañías.

Con respecto al perfil de riesgo de las Compañías se evidenció un cambio importante en los riesgos relacionados con actividades del proceso de ingresos, egresos y préstamos realizadas en las sucursales. Este cambio se dio gracias a la actualización que se realizó en línea con el proyecto estratégico Bolívar Digital con el cual se estructuró la transformación apoyada en la tecnología y en la ampliación de las actividades tercerizadas. En general se presentó una disminución en el número de riesgos en razón a la estandarización de actividades en las sucursales y manejo de convenios con terceros para recaudos y egresos.

En materia de conocimiento sobre la gestión del riesgo se logró que los funcionarios tuvieran mayor visibilidad sobre el SARO a través de las actividades de formación, las cuales se desarrollaron mediante sesiones presenciales y particulares con las áreas. En este espacio se revisaron aspectos desde la perspectiva de los riesgos propios de la gestión en cada área y se generó la conciencia del rol que tiene cada funcionario para lograr una gestión efectiva.

Con relación al recurso tecnológico que soporta la gestión del SARO, se formuló el proyecto de optimización del software para las Compañías. Se adelantaron reuniones de entendimiento con el proveedor del aplicativo y se dimensionó la solución acorde con los requerimientos y metodología de las Compañías para facilitar y acercar a los funcionarios los recursos y herramientas para aportar y cumplir con la gestión del SARO.

El Comité de Riesgo Operativo avanzó en la medición y gestión del riesgo -desarrolló un ejercicio para seleccionar los riesgos más importantes de las Compañías e iniciar el programa de monitoreo a partir de las causas. Adelantó seguimiento a eventos relevantes considerando los riesgos y los planes de tratamiento para su mitigación. El Comité se pronunció frente a los aspectos consignados en el informe al representante legal.

En concordancia con la norma respecto de la revelación contable de los eventos de riesgo operativo, adicional a las recomendaciones de los entes de control, se concretó el inicio del proyecto que lleva por nombre "alineación y optimización del proceso contable para los eventos generados por riesgo operativo" con el cual se incorpora el registro de los valores en pérdida y recuperación directamente en el módulo de indemnizaciones de siniestros para todos los ramos. Este avance ofrece a los usuarios herramientas para la revelación oportuna de eventos en siniestros y genera adicionalmente consistencia entre las cifras técnicas y los valores contables asociados a estos casos.

Dentro de las actividades normales de gestión del SARO como son la documentación y la atención de requerimientos de órganos de control, se logró la actualización del manual de riesgo operativo, el cual contó con la aprobación de las Juntas Directivas. Igualmente, se dio cumplimiento a la atención de requerimientos de órganos de control y se atendió la visita de la Superintendencia Financiera de Colombia a los ramos SOAT y Hogar.

En términos generales se refleja crecimiento y un mayor grado de madurez del SARO en la organización, lo que amplía la perspectiva de los retos que se enfrentan y que se deben superar.

ANEXO 5

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

FEBRERO DE 2017

1. Foco Estratégico:

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) de las Compañías está definido a la luz de la estrategia de enfoque al cliente y bajo las directrices del modelo de gestión. La experiencia del cliente es el motivo que inspira a equipos interdisciplinarios que diseñan y desarrollan nuevos servicios y ofertas de valor sencillas, confiables y amigables.

Un desafío permanente del SAC es la administración y control del riesgo. Para el año 2016 se definió como foco la mitigación y eliminación de los dolores del cliente, promoviendo la definición de acciones de mejora de alto impacto.

Nuestra misión es alinear cada situación con los proyectos estratégicos que actualmente se despliegan en las Compañías. Es responsabilidad de cada línea de negocio definir los indicadores de impacto que permitirán evaluar el nivel de avance de la mejora. Estos indicadores no solo están relacionados con variables de servicio como percepción, quejas y reclamos, entre otros, sino que mostrarán el desempeño de la mejora dentro de la operación.

2. Estudios de Experiencia - Voz del Cliente.

Generalidades

Para el año 2016 se definió un nuevo enfoque con el fin de monitorear solo aquellas interacciones que cumplan con uno de los siguientes criterios:

- Que representen un momento de verdad de alto impacto (Ej: canales de servicio o procesos indemnizatorios) y el cliente reporte sentirse insatisfecho.
- Apoye los servicios que soportan la promesa de valor.
- Corresponda al desarrollo de nuevas experiencias diseñadas.
- Se dé cumplimiento al requisito legal.

De forma transversal se programaron quince (15) campañas, las cuales se materializaron en seis mil seiscientos treinta y nueve (6.639) contactos efectivos, información que sirvió de insumo para conocer los indicadores de satisfacción, recomendación, esfuerzo, cumplimiento de la oferta de valor, deleite y experiencia.

Vale la pena resaltar que a partir del año 2016 no solamente se definió evaluar los procesos y servicios de mayor impacto para los clientes, cerrando la evaluación de los procesos controlados, sino además buscamos la rigurosidad en el modelo de evaluación, con el propósito de identificar de manera objetiva los aspectos que actualmente generan insatisfacción en nuestros clientes y evitar caer en la ley de arrastre de los promedios. Es por esta razón que a partir de año 2017 todos los indicadores de nuestros estudios serán calculados como índices netos, restando de la población de satisfechos o promotores, la población de inconformes o detractores.

3. Quejas y Reclamos.

El proceso de quejas y reclamos ha venido madurando gracias al nuevo enfoque que nos invita a alinear los dolores del cliente con los proyectos estratégicos.

Frente al modelo de servicio, el cliente puede radicar sus quejas y reclamos a través de los diferentes canales: presencial, telefónico, carta, web o redes sociales (Facebook y twitter).

Uno de los desafíos es mejorar la oportunidad en la atención de las quejas y reclamos, para lo cual las Compañías realizan el seguimiento y la gestión permanente de las mismas, motivando la radicación oportuna de todas las inconformidades transmitidas por el cliente, lo que busca reflejar una cultura de transparencia y servicio.

Los principales motivos de las quejas que los clientes o asegurados reportan dependen de los ramos que se comercializan. Por lo que se definió un pasillo general de las interacciones que un cliente puede vivir en su relación con las Compañías y se definen los siguientes momentos: Venta, Administración Póliza, Atención y Servicio al Cliente, Indemnización y Renovación, los cuales son detallados a partir de Interacciones, teniendo en cuenta la naturaleza propia de éstos.

Con esta metodología se analizan las líneas de negocio de mayor impacto y foco estratégico.

4. Educación Financiera.

La estrategia de educación financiera en las Compañías trabaja dos frentes principales: SEGURÓPOLIS KIDS y SEGURÓPOLIS SENIORS.

4.1 SEGURÓPOLIS KIDS:

Continuamos fortaleciendo nuestra alianza con Davivienda a través de los espacios de bienestar Cultivarte.

Dentro del proyecto Cultivarte, espacios de Bienestar de Davivienda, y en alianza con la Fundación Bolívar Davivienda se desarrolló una nueva actividad AVENTURAS EN CULTIVARTE.

La actividad está conformada por un circuito de seis actividades en donde los niños se les invita a desarrollar nuevas habilidades en temas de educación financiera, seguridad vial, lectura entre otros.

4.2 SEGURÓPOLIS SENIORS:

Para este segmento contamos con el programa "VIVA SEGURO" de Fasecolda y durante el segundo semestre del año, se invitaron a los consumidores financieros a que participaran de las acciones pedagógicas que realizamos en coordinación con el gremio asegurador.

Se adelantaron acciones para identificar cómo generar cambios en el comportamiento y se contrató a la firma Corpovisionarios para implementar la primera encuesta de cultura ciudadana y del riesgo en seis mil ciento noventa y tres (6.193) ciudadanos, cuyos objetivos estaban orientados a reconocer por qué los participantes de los talleres no cambiaron sus comportamientos e identificar qué motivaría un cambio de los mismos.

Algunos hallazgos nos muestran una correlación positiva entre la lectura y compra informada, con la satisfacción de los consumidores. Así mismo, una relación positiva entre la planeación a largo plazo y el logro de metas con la tenencia de seguros. Finalmente, pudimos concluir que mejorar el lenguaje verbal y escrito, genera confianza y aumenta la disposición de compra frente a los seguros.

Sinergia con Davivienda: En alianza con el programa de Educación financiera "Mis Finanzas en Casa" del Banco Davivienda se diseñó y aprobó que a través de las fuerzas de ventas se divulgara la conferencia "Proteja sus sueños" que permitirá a nuestros clientes reales y potenciales de pólizas colectivas, disfrutar de contenidos específicos respecto a la importancia de administrar sus finanzas familiares, así como, la importancia de conocer sus seguros y saber usarlos.

ANEXO 6

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

FEBRERO DE 2017

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a partir de su Código de Gobierno Corporativo, como matriz del Grupo, ha establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, las Compañías como subordinadas de Grupo Bolívar S.A., han trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo, las Juntas Directivas presentan a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2016.

I. INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL NUEVO CÓDIGO PAÍS - PRINCIPALES MODIFICACIONES AL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO.

El nuevo Código País de Gobierno Corporativo, expedido a través de la Circular Externa 028 de 2014⁶ de la Superintendencia Financiera de Colombia, contempla un conjunto de medidas y recomendaciones de Buen Gobierno que constituyen un marco de referencia para todas las entidades Emisoras del Mercado de Valores que se encuentren inscritas o que tengan títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE-.

Las Compañías, a partir de las recomendaciones adoptadas por Grupo Bolívar S.A. como matriz del Grupo, y a pesar de no ser entidades emisoras del mercado de valores, trabajaron durante el año 2016 en la identificación y adopción de estas recomendaciones atendiendo sus necesidades y realidades, con el fin de continuar en el proceso de mejoramiento continuo de su Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo con los mejores estándares nacionales e internacionales.

De esta forma, durante el año 2016 se trabajaron en modificaciones a los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de las Compañías, los cuales se identifican a continuación:

1. **A nivel de la Asamblea General de Accionistas:** En su reunión ordinaria de 2016 las Asambleas Generales de Accionistas aprobaron las modificaciones a los Estatutos Sociales y a los Reglamentos de Asamblea recogiendo las recomendaciones del Código País que hacen referencia a estos documentos y que se consideraron aplicables a las Compañías.

6. El Nuevo Código País entró en vigencia a partir de enero de 2016.

2. A Nivel de Junta Directiva. En su sesión de diciembre de 2016, las Juntas Directivas aprobaron las modificaciones a los siguientes documentos con el fin de incorporar algunas de las recomendaciones previstas por el Código País:

- i. Código de Gobierno Corporativo.
- ii. Reglamento de la Junta Directiva.
- iii. Reglamentos de los Comités de Apoyo a las Juntas Directivas.
- iv. Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas.

II. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE LAS COMPAÑÍAS

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Durante el 2016, las Asambleas Generales de Accionistas se reunieron en las siguientes oportunidades:

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	NÚMERO DE ACTA ⁷		
		CSB	SCB	CB
11 de marzo de 2016	Ordinaria	118	101	93
07 de junio de 2016	Extraordinaria		102	
29 de junio de 2016	Extraordinaria		103	
21 de noviembre	Extraordinaria	119	104	94

7. Nota: CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar.

Para estas reuniones, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

1.2 Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

1.2.1 Reunión Ordinaria.

- Se llevó a cabo la elección de los miembros de la Junta Directiva de cada Compañía para el periodo 1 de abril de 2016 - 30 de marzo de 2017 y la fijación de sus honorarios para el periodo abril 2016 - marzo 2017.
- Se modificaron diferentes artículos de los Estatutos Sociales y de los Reglamentos de las Asambleas Generales de Accionistas con el fin de incorporar algunas de las recomendaciones previstas en el Código País de Gobierno Corporativo que se consideraron aplicables a las Compañías.
- Se establecieron los honorarios de KPMG Ltda. Como Revisor Fiscal para el periodo abril 2016 - marzo 2017.

1.2.2 Reuniones Extraordinarias.

- **7 de junio:** Se realizó el nombramiento del Dr. Álvaro Carrillo Buitrago como miembro principal de la Junta Directiva de Capitalizadora Bolívar.
- **29 de Junio:** Se aprobó un cambio de destinación parcial de la reserva ocasional para incrementar la reserva legal de Seguro Comerciales Bolívar S.A.

- **21 de noviembre:** Se aceptó la renuncia de la Dra. Beatriz Eugenia Gómez, Defensor del Consumidor Suplente, y se designó al Dr. Jorge Humberto Martínez como nuevo Defensor del Consumidor Suplente para las Compañías.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de las Asambleas Generales de Accionistas, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias de 2016, fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

- 2.1 Composición de la Junta Directiva. En las Asambleas de Accionistas del 11 de marzo de 2016, se nombraron como miembros de la Junta Directiva para abril 2016 - marzo 2017, a las siguientes personas:

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.	
Miembros Principales	Miembros Suplentes
José Alejandro Cortés Osorio	Pedro Toro Cortés
Enrique Durana Concha	Sin posesión
Mario Fernando Rojas Cárdenas	Mario Fernando Rojas Escobar
Juan Manuel Pardo	Carlos Guillermo Arango Uribe
Nicolás Cortés Kotal	Fernando Cortés Mcallister

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales

Luis Fernando Toro Pinzón
José Alejandro Cortés Osorio
María del Pilar Galvis Segura
Álvaro Alberto Carrillo Buitrago⁸
Daniel Cortés McAllister

Miembros Suplentes

Juan Manuel Pardo Gómez
Pedro Toro Cortés
Olga Lucía Martínez Lema
Carlos Guillermo Arango Uribe
Fernando Cortés Mcallister

CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales

Luis Fernando Toro Pinzón
Nicolas Cortés Kotal
Enrique Durana Concha
Juan Manuel Pardo Gómez
Daniel Cortés Mcallister

Miembros Suplentes

Pedro Toro Cortés
Mario Fernando Rojas Cárdenas
Olga Lucía Martínez Lema
Carlos Guillermo Arango Uribe
Fernando Cortés Mcallister

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de las Compañías www.segurosbolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

2.2 Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de las Juntas Directivas (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:

8. El Dr. Álvaro Carrillo fue nombrado como miembro de Junta Directiva de Seguros Comerciales Bolívar S.A. en la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 07 de junio de 2016.

Miembro de Junta Directiva	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. Vicepresidente de Responsabilidad Social del Grupo Bolívar.
Pedro Toro Cortés	Miembro Principal de la Junta Directiva de Corredores Davivienda S.A.
Fernando Cortés Mcallister	Miembro de Junta Directiva de Corredores Davivienda Panamá S.A.
Álvaro Carrillo Buitrago	Miembro Principal de la Junta Directiva de Fiduciaria Davivienda S.A. Vicepresidente Ejecutivo Corporativo del Banco Davivienda S.A.
Carlos Guillermo Arango Uribe	Miembro Principal de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. y de la Fiduciaria Davivienda S.A. Presidente de Constructora Bolívar S.A.
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro suplente de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A., Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A. Miembro de la Junta Directiva de Corredores Davivienda Panamá S.A.

2.3 Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2016, la Junta Directiva de cada Compañía se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y se adelantó una reunión extraordinaria en el mes de febrero. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

FECHA	TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE ACTA ⁹		
		CSB	SCB	CB
Enero 27	Ordinaria	1367	1235	1681
Febrero 10	Extraordinaria	1368	1236	1682
Febrero 17	Ordinaria	1369	1237	1683
Marzo 16	Ordinaria	1370	1238	1684
Abril 27	Ordinaria	1371	1239	1685
Mayo 18	Ordinaria	1372	1240	1686
Junio 15	Ordinaria	1373	1241	1687
Julio 13	Ordinaria	1374	1242	1688
Agosto 17	Ordinaria	1375	1243	1689
Septiembre 26	Ordinaria	1376	1244	1690
Octubre 19	Ordinaria	1377	1245	1691
Noviembre 15	Ordinaria	1378	1246	1692
Diciembre 14	Ordinaria	1379	1247	1693

2.4 Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

2.4.1 Comité de Auditoría. En febrero 10, febrero 17, julio 11 y noviembre 28 se llevaron a cabo las sesiones de los Comités de Auditoría, los cuales tienen como objetivo brindar apoyo a la gestión que realizan las Juntas Directivas respecto de la supervisión e implementación del control interno.

2.4.2 Comité de Gobierno Corporativo. Las Compañías han establecido un Comité de Gobierno Corporativo que tiene por objetivo apoyar a las Juntas en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo.

9. **Nota:** CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar.

2.5 Autoevaluación de las Juntas Directivas y evaluación del Presidente de las Compañías.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de las Compañías dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

3. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por parte de las Juntas Directivas una situación de conflicto de interés a ser resuelto por ese Órgano Social. En este aspecto, las Juntas Directivas han establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios en el desarrollo de las diversas actividades que realizan las Compañías.

4. Operaciones con Partes Vinculadas.

Las Compañías tienen establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, describiendo el procedimiento a seguir para el conocimiento y aprobación de aquellas operaciones que reúnan los criterios para ser consideradas operaciones materiales.

Las principales operaciones celebradas por Compañía de Seguros Bolívar S.A, Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A. con sus partes vinculadas durante el año 2016 se encuentran detalladas en las Notas a los Estados Financieros de las Compañías.

5. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2016, bajo una dinámica de cooperación y respeto entre la Administración y el equipo de trabajo de la firma de Revisoría, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por las Juntas Directivas por conducto de sus respectivos Comités de Auditoría.

6. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2016 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL PERIODO.

1. **Gobierno Corporativo en el análisis de los reglamentos de los Fondos de Capital Privado.** Durante el año 2016 la Gerencia de Gobierno Corporativo y la mesa de dinero de las Compañías, continuaron incorporado en el análisis de los reglamentos y contratos que se celebran en la estructuración de los Fondos de Capital Privado, criterios relacionados con Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, buscando con ello la presencia de reglas que propendan por el cumplimiento de la normatividad vigente, el trato transparente, ético y responsable por parte de los destinatarios de dichas inversiones y la existencia de elementos y mecanismos efectivos para atender, entre otros puntos, posibles conflictos de interés en las relaciones con dichos fondos.

2. **Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo - OECD.** Grupo Bolívar S.A., como matriz del Grupo Empresarial, participó en la reunión de la Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo de 2016, la cual se llevó a cabo los días 8 y 9 de septiembre en San José, Costa Rica.

Esta reunión, la cual es convocada cada 2 años y dirigida por la Organisation for Economic Cooperation and Development - OECD, es el evento más importante en la región sobre Gobierno Corporativo, siendo el escenario donde participan los formuladores de políticas, supervisores, inversionistas y representantes de empresas de más de 10 países con altos estándares de Gobierno Corporativo.

Durante la versión del año 2016 se abordaron cuatro temas claves identificados como prioritarios para la mejora del Gobierno Corporativo en la región:

1. La experiencia mundial y latinoamericana con los códigos de Gobierno Corporativo y las lecciones aprendidas.

2. La transparencia y Gobierno Corporativo de las empresas y los Grupos Empresariales.
 3. El Gobierno Corporativo y la integridad del negocio (función de la junta, la ciberseguridad y la lucha contra la corrupción).
 4. La reforma de empresas estatales.
3. **Participación en el Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia.** Grupo Bolívar S.A., como reconocimiento a su gestión y liderazgo en temas de Gobierno Corporativo, participó durante el año 2016 en las reuniones del Sub-Comité de Gobierno Corporativo del Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia, escenario en el cual se adelantó el estudio y análisis de las diferentes recomendaciones del Nuevo Código País de Gobierno Corporativo, realizando propuestas que en torno a su aplicabilidad e implementación en los emisores colombianos.

ANEXO 7

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA

FEBRERO DE 2017

Los Comités de Auditoría de las Compañías como Comités de Apoyo de las Juntas Directivas, son parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de éstas, encontrándose así identificados en el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Junta Directiva y los Reglamentos de los Comités de Auditoría.

De esta forma, constituyen una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de las Compañías.

La composición de los Comités de Auditoría a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

COMPAÑÍA SEGUROS BOLÍVAR S.A.	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
José Alejandro Cortés Osorio	Luis Fernando Toro Pinzón	Luis Fernando Toro Pinzón
Enrique Durana Concha	José Alejandro Cortés Osorio	Nicolás Cortés Kotal
Fernando Rojas Cárdenas	María del Pilar Galvis	Enrique Durana Concha
Juan Manuel Pardo Gómez	Alvaro Carrillo Buitrago	Juan Manuel Pardo Gómez
Nicolás Cortés Kotal	Daniel Cortés Mcallister	Daniel Cortés Mcallister

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, a continuación se informan las actividades más importantes llevadas a cabo por estos órganos durante el año 2016:

1. Periodicidad de las reuniones.

Durante el período objeto de este Informe los Comités se reunieron en cuatro (4) oportunidades, a saber: 10 de febrero, 17 de febrero, 11 de julio y 28 de noviembre de 2016.

2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, los Comités adelantaron actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos de la entidad y, en particular, los siguientes temas:

2.1 Temas Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Los integrantes de los Comités analizaron y aprobaron los distintos Informes y documentos que requerían ser presentados en las Asambleas Ordinarias de Accionistas del año 2016.

2.2 Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal.

En la primera reunión del año los Comités de Auditoría conocieron los dictámenes rendidos por la Revisoría Fiscal frente a los estados financieros con corte a diciembre de 2015, en los cuales no se establecieron salvedades.

Así mismo, revisaron la planeación y alcance para el año 2016 y conocieron los informes de los Revisores Fiscales, los cuales incluyeron un reporte sobre el avance en el plan de trabajo del año inmediatamente anterior, así como los resultados finales de las evaluaciones practicadas durante el ejercicio anterior al Sistema de Administración de Riesgo de Seguros (SEARS), Riesgo Operativo (SARO), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT), Información al Consumidor Financiero (SAC) y al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC).

A lo largo del año y como parte del plan de auditoría de la Revisoría Fiscal, los Comités fueron enterados de las actividades y evaluaciones periódicas en temas referentes a la gestión de los Sistemas de Administración de Riesgos y otros aspectos del control interno en diversas áreas.

2.3. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna.

Los Comités conocieron los indicadores de cumplimiento del plan de auditoría definido para el año 2016. Así mismo, revisaron la planeación y alcance para el año 2017, con énfasis en los proyectos a desarrollar frente a cada uno de los procesos de la Organización.

A lo largo del año, los Comités analizaron la situación de las oportunidades de mejora pendientes a diciembre de 2015 y monitorearon el avance en el plan anual de la Auditoría.

De otro lado, los integrantes del Comité conocieron el concepto de la Auditoría Interna relacionado con la ejecución y estado de calificación de los distintos aspectos del Sistema de Control Interno (SCI) dentro de los cuales se destacan los siguientes: gestión de riesgos, evaluación procesos del negocio, flujo de información contable, evaluación de tecnología de la información, evaluación de impuestos, actividades de control, monitoreo, seguridad de la información, comunicación, compromiso y respaldo. Igualmente se tuvo conocimiento sobre la auditoría financiera y de cumplimiento.

2.4. Desempeño del Oficial de Cumplimiento.

En el año 2016 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías en lo corrido del año. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes aspectos:

- Los resultados de la gestión desarrollada;
- El cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades competentes;
- La evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, y los factores de riesgo (así como de los riesgos asociados);
- La efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT (así como de las medidas adoptadas para corregir las fallas);
- Los pronunciamientos emanados de Entidades de Control y autoridades competentes.

Los integrantes de los Comités se pronunciaron frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de que se les mantuviese informados de los principales avances en dicha gestión.

2.5. Análisis de los Estados Financieros.

Los Comités estudiaron periódicamente los Estados Financieros de las Compañías en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad.

Los miembros de los Comités de Auditoría son miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con el Comité de Auditoría al cual pertenecen

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2017

En concordancia con lo dispuesto en las circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Comités de Auditoría de las Compañías se permiten presentar el siguiente Informe, una vez revisados los estados financieros sometidos a su consideración en cada una de las sesiones de los Comités llevadas a cabo a lo largo del período.

En particular este documento versa sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016, en los cuales se exponen las cifras definitivas con sus respectivas notas, destacándose los siguientes aspectos:

- Los Comités de Auditoría revisaron las cifras velando por la transparencia en la información financiera que preparan las Compañías, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable.
- A partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, los Comités encontraron que las transacciones de las Compañías son registradas, autorizadas y reportadas adecuadamente lo que garantiza principalmente la integridad y confiabilidad de los estados financieros estudiados.
- La Revisoría Fiscal anticipó unas opiniones limpias con respecto a los estados financieros de fin de ejercicio.

- Frente a la evaluación de la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos, los Comités concluyen, a partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, que a la fecha no se han presentado hallazgos materiales por parte de los órganos de supervisión y control, ni sanciones, y las recomendaciones efectuadas han sido acogidas y tenidas en cuenta dentro de los diferentes procesos de las Compañías.
- Las Compañías presentaron los Estados Financieros del ejercicio 2016 bajo las Normas Contables de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Compañía de Seguros Bolívar S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Compañía de Seguros Bolívar S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Compañía de Seguros Bolívar S.A., al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por mí de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 10 de marzo de 2016, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2016:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.

- g) Las comisiones de intermediación en el ramo de seguro de riesgos laborales se han pagado con recursos propios, de acuerdo con lo descrito en las notas 3.12 y 37 a los estados financieros.
- h) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- i) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Susana Contreras Poveda

Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.

T.P. 11017-T

Miembro de KPMG S.A.S.

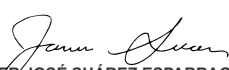
28 de febrero de 2017

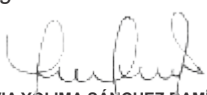
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2016 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2015
(En millones de pesos)

	NOTA	2016	2015
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	10	\$ 75.794	\$ 57.572
Activos financieros de inversión	11	3.278.003	2.928.775
Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto	13	185.140	113.119
Otras cuentas por cobrar, neto	14	12.192	13.067
Reservas técnicas parte reaseguradores	15	148.925	29.149
Activos por impuestos corrientes	16	15.417	10.375
Propiedades y equipo	17	18.920	16.129
Propiedades de inversión	18	1.848	2.242
Inversión en asociadas	12	817.747	721.474
Otros activos no financieros	19	961	1.427
Total Activos		\$ 4.554.947	\$ 3.893.329
Pasivos			
Instrumentos financieros	20	\$ 155.352	\$ 166.049
Cuenta por pagar actividad aseguradora	22	142.176	54.756
Otras cuentas por pagar	23	55.534	52.972
Ingresos anticipados	25	5.075	4.893
Reservas técnicas	21	2.746.431	2.379.788
Pasivo impuesto diferido	42	863	891
Otros pasivos no financieros	24	13.291	12.482
Total pasivos		\$ 3.118.722	\$ 2.671.831
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	26	33.068	33.068
Prima en colocación de acciones	26	10.188	10.188
Reservas	26	700.700	597.760
Otro resultado integral	26	66.291	58.440
Resultados acumulados	26	343.395	343.395
Resultados del ejercicio	26	282.583	178.647
Total patrimonio		\$ 1.436.225	\$ 1.221.498
Total pasivos y patrimonio		\$ 4.554.947	\$ 3.893.329

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


ELVIA YOLIMA SÁNCHEZ RAMÍREZ
Contador Público
T.P. 74917-T


SUSANA CONTRERAS POVEDA
Revisor Fiscal T.P. 11017-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En millones de pesos)

	NOTA	2016	2015
Ingresos			
Operacionales:			
Primas emitidas	27	\$ 1.056.174	\$ 921.134
Liberación de reservas	28	256.095	255.028
Ingresos de Reaseguros	30	42.258	21.039
Valoración y productos de inversiones	31	357.626	231.132
Recuperaciones operacionales	29	45.035	7.426
		1.757.188	1.435.759
Gastos:			
Operacionales:			
Siniestros liquidados	33	470.455	414.511
Reaseguros	34	147.237	43.152
Constitución de reservas	35	502.963	491.963
Gastos de personal	36	114.997	100.890
Gastos de administración	37	191.807	176.947
Comisiones sobre primas emitidas	38	46.579	46.481
Depreciaciones y amortizaciones	40	694	409
Deterioro	41	46.489	13.018
		1.521.221	1.287.371
Otros ingresos y gastos			
Método de participación patrimonial	12	128.588	102.171
Otros ingresos	32	17.143	9.123
Gastos financieros	39	(94.988)	(78.784)
		50.743	32.510
Resultado antes de impuesto		286.710	180.898
Impuestos:			
Gasto de renta y CREE	42	(4.155)	(2.333)
Ingreso por impuesto diferido	42	28	82
Gastos de impuestos		(4.127)	(2.251)
Resultado del ejercicio		\$ 282.583	\$ 178.647
Otros resultados integrales:			
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones		11.342	4.027
Cambio neto en el valor actuarial de las pensiones de jubilación		(3.491)	(1.451)
Otros resultados integrales del año		7.851	(2.576)
Resultados y otro resultado integral total del año		\$ 290.434	\$ 176.071

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


ELVIA YOLIMA SÁNCHEZ RAMÍREZ
Contador Público
T.P. 74917-T


SUSANA CONTRERAS POVEDA
Revisor Fiscal T.P. 11017-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

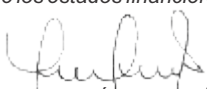
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En millones de pesos)

	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de Operación		
Resultados del ejercicio	\$ 282.583	178.647
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación :		
Depreciación	488	319
Amortización de activos intangibles	206	89
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	45.926	12.862
Deterioro otras cuentas por cobrar	563	156
Recuperación deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	(43.841)	(6.628)
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	(119)	(313)
Utilidad en valoración de inversiones, neto	(357.135)	(226.363)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(491)	(4.769)
Provisión de impuesto a la renta y CREE	4.155	2.333
Impuesto diferido	(28)	(82)
Constitución reserva técnica	246.868	236.935
Efecto diferencia en cambio	630	(3.200)
Método de participación	(128.588)	(102.171)
Total Ajustes	\$ 51.217	87.815
Cambios en partidas operacionales :		
Aumento cuentas por cobrar	\$ (73.673)	(89.295)
Disminución (Aumento) otros activos no financieros	260	(1.352)
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora	87.420	6.410
(Disminución) Aumento otras cuentas por pagar	(727)	8.851
Aumento ingresos anticipados	182	2.266
(Disminución) pasivo impuestos	(6.223)	(5.417)
Aumento otros pasivos no financieros	808	8.578
Impuesto a la riqueza pagado	(5.703)	(6.452)
Impuesto a la renta pagado	(2.974)	(1.095)
Efectivo neto provisto en actividades de operación	\$ 50.587	10.309
Actividades de inversión		
Dividendos recibidos	\$ 32.034	36.988
Compras de propiedades y equipo	(2.885)	(519)
Producto de la venta de inversiones	2.343.385	4.209.139
Compras de inversiones	(2.323.568)	(4.230.341)
Efectivo neto provisto en actividades de inversión	\$ 48.966	15.267
Actividades de financiación		
Disminución de instrumentos financieros	\$ (10.697)	(60.254)
Dividendos pagados	(70.004)	(36.224)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	\$ (80.701)	(96.478)
Aumento (Disminución) neto del efectivo	18.852	(70.902)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	57.572	125.274
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo	(630)	3.200
Efectivo y equivalentes al final de año	\$ 75.794	57.572

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


ELVIA YOLIMA SÁNCHEZ RAMÍREZ
Contador Público
T.P. 74917-T


SUSANA CONTRERAS POVEDA
Revisor Fiscal T.P. 11017-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

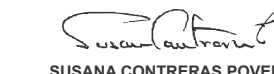
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En millones de pesos, excepto la información de acciones)

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVAS		PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	OTRO RESULTADO INTEGRAL	RESULTADO ACUMULADO		RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
		LEGAL	OCASIONALES			ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	RESULTADO ACUMULADO		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 33.068	108.498	345.259	10.188	61.016	270.495	12.076	247.503	1.088.103
Apropiación de utilidades para reservas		25.000	125.455					(150.455)	-
Dividendo en efectivo a razón de \$815 (en pesos) sobre 44.446.675 acciones								(36.224)	-36.224
Resultado acumulado efecto NIIF							60.824	(60.824)	-
Pago impuesto de la riqueza			(6.452)						(6.452)
Valor razonable de inversiones y beneficios post empleo					(2.576)				(2.576)
Resultados del ejercicio								178.647	178.647
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 33.068	133.498	464.262	10.188	58.440	270.495	72.900	178.647	1.221.498
Apropiación de utilidades para reservas			108.643					(108.643)	-
Dividendo en efectivo a razón de \$1.575 (en pesos) sobre 44.446.675 acciones								(70.004)	(70.004)
Pago impuesto de la riqueza			(5.703)						(5.703)
Valor razonable de inversiones y beneficios post empleo					7.851				7.851
Resultados del ejercicio								282.583	282.583
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 33.068	133.498	567.202	10.188	66.291	270.495	72.900	282.583	1.436.225

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


ELVIA YOLIMA SÁNCHEZ RAMÍREZ
Contador Público
T.P. 74917-T


SUSANA CONTRERAS POVEDA
Revisor Fiscal T.P. 11017-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2015
(Expresadas en millones de pesos)

NOTA 1. Entidad que reporta

La Compañía de Seguros Bolívar S.A., controlada por Riesgo e Inversiones Bolívar S.A. y donde la última controlante es el Grupo Bolívar S.A. fue constituida el 5 de diciembre de 1939, mediante Escritura Pública No. 3592 de la Notaría 4a. de Bogotá D.C., de naturaleza jurídica privada y tiene como objeto social la celebración de contratos de Seguros, Coaseguros y Reaseguro de vida, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la sociedad es de 100 años, hasta el año 2039; mediante Resoluciones Numeros 5148 de diciembre 31 de 1991, 1174 de junio 17 de 1994 y 2511 de noviembre 1o. de 1994 obtuvo permiso de funcionamiento; su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C.; la Compañía opera al 31 de diciembre de 2016 con 16 sucursales, 11 agencias, 4 centros médicos y 4396 empleados, y al 31 de diciembre de 2015 con 16 sucursales, 11 agencias, 4 centros médicos y 4559 empleados.

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. (actualmente Grupo Bolívar S.A.) declaró la existencia del grupo Empresarial Bolívar, del cual forma parte la Compañía de Seguros Bolívar S.A., como subordinada del Grupo Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

Con escritura pública 2473 del 18 de diciembre de 2015 de la Notaría 65 de Bogotá, se efectuó el cambio de la razón social Sociedades Bolívar S.A., por la de Grupo Bolívar S.A.

NOTA 2. Bases de presentación de los estados financieros

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), mediante circular externa 034 de diciembre de 2014 se adicionó el capítulo 1-1 "clasificación valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados" la cual rige a partir del 1 de enero de 2015.
- Las reservas de desviación de siniestralidad para el ramo de seguros de riesgos laborales, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y la reserva de insuficiencia de activos en la NIIF 4; las cuales se permiten diferir según el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 7 Notas Explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1)

Establece que para la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se utilice como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, en lugar de los requerimientos determinados de acuerdo con la NIC 19.

- Decreto 2131 de 2016: mediante el cual se ordena se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo a los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales según Decreto 1833 de 2016 se debe informar las variables utilizadas y diferencias de los cálculos realizados.

b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal mediante acta 1381 del 15 febrero de 2016, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión.
- La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo NIC 19 - Beneficios a empleados, respecto al plan de reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados por los costos de quinquenios y para el plan de pensiones de jubilación definidas.

d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación de acuerdo con la NIC 21. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 21 - Reservas técnicas
- Nota 23 - Beneficios a empleados por primas de antigüedad y pensiones de jubilación.

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

I. Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

II. Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros incurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "IBNR".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones.

Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

a) Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

b) Siniestros no avisados IBNR

Para la estimación de esta reserva, se utiliza el método de triángulos, un método validado técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación.

La estimación se realiza sobre la base de siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo del siniestro.

El método se aplica por ramo cuando se cuenta con información de siniestros suficiente, en caso contrario, se calcula por agrupación de ramos que cuenten con características siniestrales similares.

Para la estimación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados, se utiliza el método de triángulos, que tiene en cuenta la información histórica disponible en relación con el número (frecuencia) y monto (severidad) de siniestros pagada. La información histórica de siniestros se dispone en forma de triángulos con el propósito de estimar su evolución futura.

Mediante el triángulo de frecuencia, se estima el número total de siniestros que se declararán a la Compañía en un año determinado de acuerdo con su año de ocurrencia, multiplicando el número de siniestros acumulados por un factor que representa el incremento esperado del total de siniestros, debido a los siniestros que aún no han sido avisados.

La forma de obtener dichos factores es lo que caracteriza los diferentes métodos de Link Ratio que existen. En la Compañía, se determinan dichos factores a partir del promedio ponderado conocido como el método de Triángulos, con este método se obtiene mayor estabilidad de los factores de desarrollo a través de los periodos, disminuyendo el rango de variación de los factores entre las sucesivas edades de los siniestros.

c) Reserva de prima no devengada

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calculará, póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calculará en función de su vigencia.

d) Reserva matemática

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada, o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

e) Reservas especial de fluctuaciones de rentas vitalicias

Reserva constituida para garantizar la estabilidad financiera futura o en la que por materialización de nuevos riesgos el actuario responsable considere razonable y prudente constituir reservas adicionales a las obligatorias. Aplica para complementar la reserva matemática de los ramos Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales (ARL).

III. Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias. Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes:

- Crecimiento positivo por la emisión de primas
- Crecimiento racional de los gastos administrativos
- Celebración de los contratos de reaseguros, con excelentes tasas de comisión de reaseguro
- Utilidad financiera positiva

f) Uniformidad de la presentación

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Contrato de seguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de accidentes personales, colectivo vida, educativo, vida grupo, salud, vida individual, previsional de invalidez y sobrevivencia, riesgos laborales y pensionales ley 100; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía. Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Los seguros de largo plazo son registrados con abono a resultados en el mismo periodo de causación se registra la reserva de prima no devengada por la fracción de tiempo no corrido.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR, el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Adicional a lo anterior se constituye los siguientes pasivos de seguros:

3.1.1 Pasivo por insuficiencia de primas

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas.

Dicho pasivo se calcula y reajustan mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas. Esta provisión se reconocerá en el año 2017 según decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3.1.2 Prueba de adecuación de pasivos

Si bien el párrafo 2 del numeral 1.1.4.1.2 de Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, establece que las compañías de seguros continúan aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 en lo concerniente a la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4, la compañía realizó dicha prueba anticipadamente al corte del 31 de diciembre del 2016.

El resultado del test es que la estimación del pasivo por contratos de seguros, tal como se encuentra reflejado en las reservas contabilizadas se considera adecuado, y por lo tanto no hay lugar a constituciones adicionales de reservas por este concepto.

Las metodologías y parámetros utilizados actualmente para determinar las reservas de todos los ramos de seguros explotadas por la aseguradora, con una excepción, corresponden con lo que se utilizaría para llevar a cabo un test de adecuación de pasivos y por lo tanto las reservas son suficientes.

El pasivo asociado a las rentas vitalicias de Pensiones Ley 100 y de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es el único caso significativo que amerita ser analizado en mayor detalle y constituye la mayor parte del análisis del presente documento. Se concluye que el pasivo actual de rentas vitalicias también pasa la prueba de adecuación de pasivos y que las reservas actuales son suficientes.

Adicionalmente con el Decreto 2973 de 2013 el regulador estableció las reservas que le corresponden a las aseguradoras a nivel individual. En todo caso, el presente documento presenta el resultado de realizar el test a nivel individual. Los resultados para la Compañía de Seguros Bolívar S.A. se resumen en la Tabla 1.

**RESULTADOS RENTAS VITALICIAS INDIVIDUALES COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
CON EXCEPCIONES NIIF**

			2016	2015	2014	2013
Reservas						
Contables	Rsva Matemática ARL	\$	228.714	198.188	179.893	164.658
	Rsva Matemática RV		1.631.486	1.544.249	1.464.564	1.381.489
	Rsva Especial RV + ARL		82.318	47.563	0	0
	Total	\$	1.942.518	1.790.000	1.644.457	1.546.146
Pasivo Test	Base		1.733.105	1.596.448	1.543.483	1.417.471
	Estresado		1.819.046	1.677.046	1.617.959	1.484.531
Suficiencia	Base		209.412	193.551	100.974	128.676
	Estresado	\$	123.472	112.953	26.499	61.615
% Suficiencia	Base		10,8%	10,8%	6,1%	8,3%
	Estresado		6,4%	6,3%	1,6%	4,0%
Breakeven: Incremento real SMMLV vitalicio necesario para suficiencia de 0% en esc. Base.			1,61%	1,59%	1,16%	1,40%

Escenario Base: Mortalidad con porcentaje de amortización alcanzado R1555/2010, incremento real SMMLV 0.50% vitalicio.

Escenario Estresado: Mortalidad con porcentaje de amortización alcanzado R1555/2010, incremento real SMMLV 1.00% vitalicio.

3.1.3 Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

3.2 Moneda extranjera

I. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La TRM de los periodos reportados fue:

(Cifras en pesos)

31 de Diciembre de 2015	\$ 3.149,47
31 de Diciembre de 2016	\$ 3.000,71

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

3.4 Activos financieros

3.4.1 Reconocimiento

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- (a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La Compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

3.4.2 Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- (a) Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- (b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

3.4.3 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- (a) Costo amortizado;
- (b) Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral; o
- (c) Valor razonable con cambios en resultados.

La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

3.4.4 Clasificación de inversiones

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- a) En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- b) En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

Modelo de negocio: Considerando la composición del portafolio de inversiones que posee la Compañía, la estructura de sus pasivos, los cuales tiene tanto de corto como de largo plazo. La Compañía tendrá dos carteras de inversiones; una que gestiona para cobrar flujos de efectivo contractuales y otra diferente para los activos financieros que la entidad gestiona para negociar y realizar los cambios que se produzcan en su valor razonable, por ende podrá venderlas en el momento que considere necesario.

La Compañía puede vender una inversión clasificada para gestionar flujos de efectivo contractuales, valorada a costo amortizado, en determinadas circunstancias, sin afectar al modelo de negocio:

- a. El activo financiero ya no cumple los criterios de inversión de la entidad (calificación crediticia ha caído por debajo de un determinado umbral).
- b. Un asegurador ajusta la cartera de inversiones para reflejar los cambios en la duración esperada de la misma.
- c. La entidad necesita financiar inversiones.

Clasificación de las inversiones:

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

NEGOCIABLES		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado. Se da lugar a compras y ventas activas.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

PARA MANTENER HASTA SU VENCIMIENTO		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

DISPONIBLE PARA LA VENTA - TÍTULOS DE DEUDA		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de repo o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI". La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

DISPONIBLE PARA LA VENTA - TÍTULOS PARTICIPATIVOS		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante de el respectivo emisor de estos valores.	- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. - Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días. En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal. - Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DISPONIBLE PARA LA VENTA - TÍTULOS PARTICIPATIVOS		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
	Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.	

3.4.5 Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas, y cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En todo caso, es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra compañía del mismo Grupo Bolívar, asumirán que poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial, lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución

de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detentan las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación patrimonial, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Compañía.

Compañía de Seguros Bolívar S.A., tiene inversiones en el Banco Davivienda S.A., Asistencia Bolívar S.A. y Compañía de Seguros de Vida Colvida S.A.

3.4.6 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, coaseguro que puede ser cedido o aceptado y sistema general de riesgos profesionales.

Este activo es sujeto a valuación por deterioro, tal como se menciona en el numeral 3.8.1.2 y 3.8.1.3).

3.4.7 Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

3.5 Propiedades y equipo

3.5.1 Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son valorizados a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

3.5.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.5.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

CATEGORÍA	VIDA ÚTIL(AÑOS)	VALOR RESIDUAL
Edificios	80-100	10% Costo
Vehículos	4	20% Valor de adquisición
Muebles y Enseres	3 - 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 - 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

3.6 Propiedades de inversión

3.6.1 Reconocimiento inicial y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; la Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable como costo atribuido al 1 de enero de 2014. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente y posteriormente al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

3.6.2 Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

3.7. Activos intangibles

3.7.1 Reconocimiento

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da a el activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para el core del negocio.

3.7.2 Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

3.7.3 Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los intangibles que mantiene la compañía son de vida definida.

3.7.4 Amortización

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, como sigue:

Programas y aplicaciones informáticas
Licencias y software
Seguros

AÑOS

3 y 10

1 y 11

Vigencia de la póliza

3.8 Deterioro

3.8.1 Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

- **Pérdidas en inversiones**

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

CALIFICACIÓN LARGO PLAZO	VALOR MÁXIMO %	CALIFICACIÓN LARGO PLAZO	VALOR MÁXIMO %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

La entidad debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente ítem:

- a) Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b) Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c) Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d) Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e) Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

- **Deterioro de primas por recaudar**

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la legislación comercial vigente, en la cual la Compañía tiene 15 días para la entrega de la póliza y el cliente 30 días, posteriores a la entrega para pagar la prima, la Compañía asume como un factor objetivo de deterioro el no pago de esta a los 75 días, por tanto, la Compañía reconoce deterioro y se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza. No obstante en algunos ramos, por su especialidad, se tendrá otro número de días. Los negocios con débito automático se deterioraran a los 75 días de emitidas.

- **Primas de coaseguro y reaseguro**

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), para las carteras de primas de coaseguro y reaseguro aceptado, el deterioro se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudas con más de 120 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza.

3.8.2 Deterioro activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

3.9 Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.10 Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías y de largo plazo tales como: primas extralegales por quinquenios.

- **Beneficios a empleados a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

- **Beneficios a empleados de largo plazo**

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

De acuerdo con NIC 19, la compañía reconoce y contabiliza las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en el que estas sucedan. La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para el empleado por los costos de los quinquenios.

3.11 Beneficios post-empleo

Se reconoce el resultado del cálculo actuarial necesario para determinar los egresos post- empleo, bajo normas internacionales de contabilidad, respecto al plan de pensiones definidas para los empleados de la Compañía. Se presentan los costos pensionales de acuerdo con los lineamientos de las normas internacionales de contabilidad referente a los "Beneficios a los empleados", como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, se considera la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES.

El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra, el cálculo actuarial se reconoce en el patrimonio de la Compañía, como otro resultado integral, y al gasto el valor de las pensiones incluyendo el interés neto.

3.12 Remuneración a favor de intermediarios ARL

Las comisiones a intermediarios de seguros del ramo de riesgos laborales se contabilizan con cargo a los gastos de administración de la Compañía. Como se indica en la nota (37) a los Estados Financieros, el origen de los recursos para el pago de estas comisiones, proviene de recursos propios obtenidos por dividendos de inversiones, tal como se le informó a la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación 2016144023-000-000 de 17 de Enero de 2017

3.13 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

3.14 Patrimonio

3.14.1 Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

3.15 Ingresos

3.15.1 Primas emitidas

Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de la Compañía cedentes.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce hasta tanto inicie la vigencia de los contratos.

3.15.2 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía al recibir el pago.

3.15.3 Comisiones

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Compañía.

3.16 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.17 Impuestos

El gasto o ingreso por impuesto comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido.

3.17.1 Corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE).

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE), se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

3.17.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

c) Medición

Los pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los pasivos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

d) Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

3.16.3 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

La Compañía Seguros Bolívar S.A. registró el impuesto a la riqueza en la cuenta de reservas patrimoniales.

3.18 Transacciones con partes relacionadas

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios son partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

NOTA 4. Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

a. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016), los cuales incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada. El impacto de estas normas está en evaluación de la administración del grupo.

La entidad se encuentra evaluando el impacto de las anteriores Normas.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIC 1 - Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 9 - Instrumentos financieros.	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 11 - Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades NIC 28 - Entidades de inversión	Aplicación de la excepción de consolidación.	Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
NIIF 14 - Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.	Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.

a. Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018).

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15. NIIF 3).

NOTA 5. Administración de Riesgos

5.1 Proveedores de Precios de Valoración

Compañía de Seguros Bolívar S.A, realizó durante el año 2016 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PiPLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

5.2 Valores razonables

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de la Compañía de Seguros Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para la Compañía, se valoran los activos y pasivos financieros que sean transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, la Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para Compañía de Seguros Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

5.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.
- Otros métodos: para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, la compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3, se ubicarían por ejemplo inversiones como titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como

mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra.

Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

- **Acciones:** Seguros Bolívar invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

Actualización de precios sin vigencia: Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se han presentado operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una formula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.

Acciones que no han presentado operaciones: Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la SFC.

- **Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs):** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, la Compañía al tener inversiones en FICs cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

- **Participación en Fondos de Capital Privado Local y Extranjeros:** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la cotización de los mismos en un mercado de valores. Esto son activos ilíquidos que no cuentan con un mercado de negociación y por lo tanto con un precio de referencia. Sin embargo, si existen metodologías de valoración que entre sí son comparables.

La valoración de estos fondos incluye la valoración de sus activos subyacentes, contabilización de costos y gastos y rendimientos, etc. En este sentido se determina un valor de la unidad o valor del fondo, de acuerdo al caso, con una periodicidad estipulada. Las unidades representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un Fondo de Capital Privado están dados por la valoración de los activos en que se invierte, es importante tener en cuenta las metodologías homogéneas de valoración que se utilizan para este tipo de activos ilíquidos: Múltiplos comparables, Flujo de Caja Descontado "DCF", activos netos "NAV", etc. Por consiguiente, la Compañía de Seguros Bolívar S.A, ha clasificado sus inversiones en Fondos de Capital Privado como Nivel 2.

Cabe destacar, que para los periodos analizados no se registran inversiones catalogadas en el nivel 3.

A continuación, se presentan la composición entre niveles para cierre de diciembre del 2016:

En cuanto a la jerarquía de valor razonable, se observa que al cierre del 2016 el 68% de las inversiones de Compañía Seguros Bolívar se encuentran dentro de la jerarquía 1 y 32% es considerado nivel 2. El detalle de la jerarquía del Valor Razonable se informa a continuación:

Cifras en Millones de Pesos	2016	JERARQUÍA		
		1	2	3
Activos financieros de inversión				
<u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u>	\$ 1,568,609	905,941	662,668	-
<u>Moneda nacional</u>	1,239,059	576,391	662,668	-
Gobierno colombiano	476,169	443,712	32,457	-
Instituciones Financieras	421,736	66,229	355,508	-
Entidades del Sector Real	273,473	31,623	241,850	-
Otros	67,680	34,827	32,854	-
<u>En moneda extranjera</u>	329,550	329,550	-	-
Gobierno colombiano	116,595	116,595	-	-
Instituciones Financieras	146,115	146,115	-	-
Entidades del Sector Real	66,840	66,840	-	-
<u>Inversiones en instrumentos de patrimonio</u>	699,547	487,520	-	-
Con cambio en resultados	487,520	487,520	-	-
Con Cambios en el ORI	212,027	-	-	212,027
<u>Derivados de negociación</u>	9,144	-	9,144	-
Forward de moneda	2,248	-	2,248	-
Swap moneda	4,100	-	4,100	-
Otros	2,796	-	2,796	-
Total	\$ 2,277,300	1,393,461	671,812	212,027

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

	2016	1	2	3	VALOR EN LIBROS
Activos					
Inversiones a costo amortizado	\$ 1,125,791	217,701	908,091	-	1,000,703
Total activos financieros	\$ 1,125,791	-	-	-	1,000,703

El total de los activos financieros de inversión a diciembre 31 de 2016 es de \$ 3.278.003 (nota 11).

	2016	1	2	3
Pasivo				
Derivados de negociación	\$ 70,801	-	70,801	-
Forward de moneda	3,917	-	3,917	-
Swap moneda	66,493	-	66,493	-
Otros	391	-	391	-
Total pasivo	\$ 70,801	-	70,801	-

	2015	JERARQUÍA		
		1	2	3
Activo				
<u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u>	\$ 1,290,184	867,405	422,779	-
<u>Moneda Nacional</u>	952,487	529,708	422,779	-
Gobierno colombiano	394,840	394,799	41	-
Instituciones Financieras	281,244	99,532	181,712	-
Entidades del Sector Real	205,264	32,179	173,084	-
Otros	71,139	3,198	67,942	-
<u>En moneda extranjera</u>	337,697	337,697	-	-
Gobierno colombiano	99,119	99,119	-	-
Instituciones Financieras	137,555	137,555	-	-
Entidades del Sector Real	69,243	69,243	-	-
Otros	31,781	31,781	-	-
<u>Inversiones en instrumentos de patrimonio</u>	664,794	241,496	197,615	-
Con cambio en resultados	439,111	241,496	197,615	-
Con Cambios en el ORI	225,683	-	-	225,694
<u>Derivados de negociación</u>	3,639	0	3,639	-
Swap moneda	3,639	0	3,639	-
Total	\$ 1,958,617	1,108,901	624,033	-

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

	2015	1	2	3	VALOR EN LIBROS
Activos					
Inversiones a costo amortizado	\$ 1,064,295	306,371	757,924	-	970,158
Total activos financieros	\$ 1,064,295	-	-	-	970,158

El total de los activos financieros de inversión a diciembre 31 de 2015 es de \$ 2,928,775 (nota 11).

	2015	JERARQUÍA		
		1	2	3
Pasivo				
Derivados de negociación	\$ 87,209	-	87,209	-
Forward de tasa de interés	1,022	-	1,022	-
Swap moneda	82,107	-	82,107	-
Otros	4,080	-	4,080	-
Tota	\$ 87,209	-	87,209	-

5.4. Composición y maduración de las inversiones

Al 31 de Diciembre 2016, las inversiones realizadas en Compañía de Seguros Bolívar S.A, reflejan una participación mayoritaria en títulos de deuda equivalente al 83.5% del portafolio, cifra que representa un comportamiento estable de la composición de las inversiones, respecto a lo evidenciado a cierre del 2015.

El portafolio de Compañía de Seguros Bolívar S.A se encuentra concentrado en activos con menor riesgo crediticio, con una gran proporción de sus inversiones en títulos calificados como grado de inversión. El crecimiento del portafolio de inversiones fue de 14% durante el 2016. Al cierre del 2016, el 67.5% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable, mientras que el restante 32.5% se contabilizó a costo amortizado. La composición de las inversiones por calidad crediticia se presenta a continuación:

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO 2016	VALOR RAZONABLE		COSTO AMORTIZADO
	TÍTULOS DE DEUDA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	
Calidad Crediticia			
Grado de inversión	\$ 6,976	-	838,110
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	592,765	-	152,166
Grado de Especulación	28,868	-	-
Sin calificación o no disponible	-	699,547	10,426
Total	\$ 1,568,609	699,547	1,000,703

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO 2015	VALOR RAZONABLE		COSTO AMORTIZADO
	TÍTULOS DE DEUDA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	
Calidad Crediticia			
Grado de inversión	\$ 750,167	-	827,169
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	540,017	-	142,988
Sin calificación o no disponible	-	664,794	-
Total	\$ 1,290,184	664,794	970,158

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR PLAZO Y TASA DE REFERENCIA

2016		0 A 3 MESES	3 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS	MAYOR A 5 AÑOS	TOTAL
Dólar Tasa Fija	\$	9,224	21,464	-	164,949	133,913	329,550
IBR		-	11,928	-	-	-	11,928
IPC		8,037	16,478	35,657	276,904	1,108,211	1,445,285
Tasa Fija COP		5,910	17,252	36,037	62,389	203,923	325,511
Tasa Fija UVR		24,293	219	7,327	25,071	387,302	444,212
Títulos Participativos		699,547	-	-	-	-	699,547
DTF		-	-	12,825	-	-	12,825
Total	\$	747,011	67,341	91,846	529,313	1,833,349	3,268,859

2015		0 A 3 MESES	3 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS	MAYOR A 5 AÑOS	TOTAL
Dólar Tasa Fija	\$	-	-	67,172	126,373	144,152	337,697
IBR		-	3,005	11,874	-	-	14,879
IPC		1,010	31,534	39,928	233,010	876,454	1,181,936
Tasa Fija COP		7,231	14,636	20,112	140,896	52,768	235,644
Tasa Fija UVR		33,798	-	46,294	56,905	333,211	470,207
Títulos Participativos		664,794	-	-	-	-	664,794
DTF		-	1,256	-	18,723	-	19,979
Total	\$	706,833	50,431	185,380	575,907	1,406,585	2,925,136

Por otro lado, el portafolio de derivados de Compañía de Seguros Bolívar contempla forwards, swaps y opciones. La mayoría del portafolio se concentra en swaps cuyo objetivo es calzar el pasivo de largo plazo de la compañía.

A continuación se muestra el portafolio de derivados de Compañía Seguros Bolívar S.A.

COMPOSICIÓN DERIVADOS 2016 PRODUCTO	ACTIVOS		PASIVOS	
	MONTO NOCIONAL	VALOR RAZONABLE	MONTO NOCIONAL	VALOR RAZONABLE
Contratos de Opciones	24,006	2,804	24,006	391
Contratos de Swaps	31,605	4,101	103,656	66,493
Contratos Forwards	69,016	2,240	90,021	3,917
Total	124,627	9,144	217,683	70,801

COMPOSICIÓN DERIVADOS 2015 PRODUCTO	ACTIVOS		PASIVOS	
	MONTO NOCIONAL	VALOR RAZONABLE	MONTO NOCIONAL	VALOR RAZONABLE
Contratos de Opciones	75,587	3,639	75,587	4,080
Contratos de Swaps	-	-	177,945	82,107
Contratos Forwards	-	-	18,897	1,022
Total	75,587	3,639	272,429	87,209

Todas las contrapartes con las que se negocian los contratos derivados son entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades financieras internacionales reconocidas. Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar.

- **Riesgo de Crédito por Sector**

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de la Compañía Seguros Bolívar S.A., clasificado por sector económico al cierre de diciembre de 2016, evidencia una participación importante del Gobierno Colombiano que representan el 37.8%. Sin embargo, el portafolio de la compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación del sector financiero del 36% y en el sector real un 21% de las inversiones del portafolio. Por otra parte las inversiones en títulos de deuda medidas a costo amortizado representan el 39% del portafolio de deuda de la Compañía.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR SECTOR

ACTIVO	2016
Depósito en bancos diferentes al Banco de la República	-
<u>Instrumentos de deuda a valor razonable</u>	1,568,609
Gobierno colombiano	592,765
Instituciones Financieras	567,851
Entidades del Sector Real	340,313
Otros	67,680
<u>Instrumentos de deuda a costo amortizado</u>	1,000,703
Inversiones en títulos de deuda	1,000,703

ACTIVO	2015
Depósito en bancos diferentes al Banco de la República	-
<u>Instrumentos de deuda a valor razonable</u>	1,290,184
Gobierno colombiano	493,958
Instituciones Financieras	418,799
Entidades del Sector Real	274,506
Otros	102,920
<u>Instrumentos de deuda a costo amortizado</u>	970,158
Inversiones en títulos de deuda	970,158

- Evaluación de las Inversiones

La evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2016 evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su gran mayoría por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe destacar, que el 64% del portafolio de Compañía de Seguros Bolívar S.A, al corte del 2016, presenta una calificación "AAA" en su nota de largo plazo o están expuestas a riesgo nación (TES). El 16% del portafolio está invertido en títulos participativos. Lo anterior refleja que la exposición al riesgo de crédito de las inversiones está alineada a la naturaleza del portafolio y a las políticas definidas para su gestión.

A continuación se presenta la composición del portafolio por calificación:

**COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR CALIFICACIÓN
2016**

	VALOR	% PARTICIPACIÓN	DETERIORO (PROVISIÓN)
<u>Calificación de largo plazo</u>			
AAA	1,213,413	37%	-
AA+	288,549	9%	-
AA	43,037	1%	-
AA-	20,656	1%	-
A+	22,030	1%	-
BBB+	73,208	2%	-
BBB	54,379	2%	-
BBB-	56,194	2%	-
BB+	16,849	1%	-
BB	12,019	0%	-
Instrumentos de patrimonio (acciones)	699,547	21%	-
Nación (*)	744,931	23%	-
Sin calificación	-	0%	-
	3,244,812	99%	-
<u>Calificación de corto plazo</u>			
1	22,128	1%	-
2	1,919	0%	-
3	-	0%	-
	24,047	1%	-
Total	3,268,859	100%	-

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR CALIFICACIÓN
DICIEMBRE 31, 2015**

	VALOR	% PARTICIPACIÓN	DETERIORO (PROVISIÓN)
<u>Calificación de largo plazo</u>			
AAA	466,651	16%	-
AA+	96,399	3%	-
AA	0	0%	-
AA-	1,010,754	35%	-
Instrumentos de patrimonio (acciones)	664,794	23%	-
Nación (*)	683,005	23%	-
Sin calificación	-	0%	-
	2,921,604	100%	-
<u>Calificación de corto plazo</u>			
1	1,005	0%	-
2	-	0%	-
3	2,528	0%	-
	3,532	0%	-
Total	2,925,136	100%	-

5.5 Administración y Gestión de Riesgos Financieros

Compañía de Seguros Bolívar S.A., en el desarrollo de su objeto social en la administración del activo, se expone a variedad de riesgos financieros, a saber: riesgo de mercado, riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Compañía está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos financieros se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la compañía.

La administración y gestión de los portafolios administrados por la Compañía se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

5.5.1 Gestión del Riesgo Financiero

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Para tales efectos, se ha establecido el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar el cual analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad y portafolio administrado, dando su concepto de aprobación o negación para posterior ratificación en la Junta Directiva.

Adicionalmente, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de GAP o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office de la compañía, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez.

La Compañía cuenta con una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

a) Riesgo de Mercado

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance¹.

1. Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Compañía, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ve expuesto el portafolio de inversiones.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de GAP de forma periódica.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre Compañía de Seguros Bolívar S.A producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez. Por su parte, con el fin de gestionar los riesgos de tasa de cambio, se implementan estrategias en instrumentos financieros derivados tales como forward peso - dólar, swaps y opciones.

Para medir el riesgo de mercado en Compañía de Seguros Bolívar S.A, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la

que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

- **Modelo de Medición de Valor en Riesgo Regulatorio**

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC- para el portafolio de inversiones de Seguros Bolívar. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasas de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

Este cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en este anexo, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos "Delta normal", con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con el modelo estándar -SFC-, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de Diciembre de 2016, ascendió a \$35.996 millones de pesos y por factor de riesgo o componente, así como su comparación con años anteriores se presenta a continuación:

VALOR EN RIESGO - ANEXO II CAPÍTULO XXI (CBCF 100/95)
COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO
(INFORMACIÓN NO AUDITADA)

RIESGO DE TASA DE INTERÉS	2016	2015
CEC Pesos - Componente 1	2,614	1,331
CEC Pesos - Componente 2	549	429
CEC UVR - Componente 2	1,303	1,849
CEC UVR - Componente 3	1,971	1,810
CEC Tesoros - Componente 1	6,229.69	3669
CEC Tesoros - Componente 2	524.08	1027
CEC Tesoros - Componente 3	350.81	1656
DTF Corto Plazo	23	30
DTF Largo Plazo	37	148
IPC	32,750	45,782
Tipo de Cambio (USD)	14,470	18576.00
Precio de Acciones (Local)	19,408	34,824
Precio de Acciones (World Index)	1098.7	1536.9
Fondo de Inversión Colectiva	94.9	49.0

Para éste portafolio se evidencian exposiciones importantes a la inflación y a activos de mayor rentabilidad esperada en el largo plazo como es el caso de los títulos participativos. La actual sensibilidad del portafolio es consistente con la composición del mismo, la cual está dada en función de la naturaleza y estructura del pasivo que respalda. La administración ha adelantado estrategias de diversificación que le permiten mitigar los efectos de las variaciones de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto.

A continuación se presentan las estadísticas de desempeño del VaR Regulatorio. El VaR registrado al cierre del 2016 es 14 mil millones por debajo del promedio del año y 32 mil millones por debajo del máximo del año.

ESTADÍSTICAS DE VaR

VALOR EN RIESGO	2016	2015
VeR Total (Cierre)	35,996	52,851
VeR (Máximo)	68,556	53,341
VeR (Mínimo)	35,996	37,207
VeR (Promedio)	50,810	45,832

Modelo de Medición Interna

El modelo interno de medición de riesgo de mercado utilizado por las Compañías del Grupo Bolívar como complemento al modelo estándar de la Superintendencia Financiera, toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) diseñado por J.P.Morgan a través de su metodología Risk Metrics². Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado

2. Riskmetrics. Mina, Jorge; Yi Xiao, Jerry. "Return to RiskMetrics: Evolution of a Standard". Riskmetrics Group Inc. 2001.

complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (Exponentially Weighted Moving Average) de los mismos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del apetito de riesgo tolerable para la compañía.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

Los resultados para Compañía de Seguros Bolívar al cierre del 2016 presentó un VaR (metodología interna) de \$7.518 millones lo cual representa un incremento de \$1.976 millones respecto al valor en riesgo calculado para el cierre del 2015. El incremento está explicado por el crecimiento en el portafolio sensible a los cambios en el mercado y una mayor exposición a variables como la tasa de cambio. El factor de riesgo que genera la mayor contribución al VaR a corte del 2016 es la valoración de la deuda corporativa, para el cierre de 2015 la mayor contribución a esta medición estaba dada por la exposición a la renta variable local.

A continuación se presenta la contribución por tipo de activo al VaR Interno de la Compañía.

**VALOR EN RIESGO MEDICIÓN INTERNA
COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO
(INFORMACIÓN NO AUDITADA)**

CONTRIBUCIÓN AL RIESGO DE MERCADO - BOLÍVAR

CONCEPTO	2016	%	2015	%
Deuda Privada	4,195	56%	1,204	22%
Deuda Pública	929	12%	74	1%
Acciones Locales	738	10%	1,994	36%
Derivados	645	9%	138	2%
Divisas	581	8%	1,649	30%
Acciones Extranjeras	267	4%	392	7%
Deuda Extranjera	162	2%	90	2%
Total	7,518	100%	5,542	100%

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es medida diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. Por otra parte, éste resultado es informado a la Junta Directiva mensualmente.

Dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

- **Límites de Exposición**

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Éste límite es monitoreado diariamente.

b) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)³.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el

3. Definición de Riesgo de Liquidez tomada del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

Para gestionar este riesgo, la Compañía da cumplimiento a los lineamientos establecidos por medio del Capítulo VI de la CBCF "Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez", y ha desarrollado modelos internos adecuados a la naturaleza del negocio. De tal forma, que el sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información y alertas destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se expone la compañía, en el desarrollo de sus operaciones.

Para el caso de Compañía de Seguros Bolívar S.A la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, monitorea las necesidades de liquidez producto de su actividad y valida que los recursos del portafolio sean suficientes para atender las mismas. Así mismo ha desarrollado controles que permiten la validación de los niveles de inversión admitida versus el pasivo que estas respaldan.

Durante 2016 los recursos disponibles de la compañía fueron adecuados frente a las necesidades calculadas de liquidez y se garantizó permanentemente el cumplimiento normativo de la inversión requerida.

A 31 de Diciembre de 2016, la compañía presentó un nivel de inversión cercano al 115.81% frente a su reserva.

A continuación se presenta el nivel de encaje de la Compañía por ramo para los cierres de 2016 y 2015.

NIVEL DE ENCAJE
(INFORMACIÓN NO AUDITADA)

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.	2016	2015
Riesgos Profesionales - Matemáticas	103.17%	103.64%
Riesgos Profesionales - Siniestros	102.29%	102.52%
Pensiones Ley 100	118.58%	117.08%
Previsionales de Invalidez y Supervivencia	102.71%	102.49%
Pensiones Conmutación Pensional	139.59%	146.51%
Accidentes Personales	104.97%	102.55%
Vida Grupo	102.84%	102.47%
VIP	102.79%	102.31%
Vida Individual	103.40%	102.27%
Salud	103.72%	102.73%
FAP	361.21%	145.66%
Demás Ramos Vida	210.94%	196.38%
Total	115.81%	114.78%

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los instrumentos derivados financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa:

INSTRUMENTOS DERIVADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2016	0 A 1 MESES	1 A 3 MESES	3 A 12 MESES	12 A 60 MESES	60 A 120 MESES	MAS DE 120 MESES	TOTAL
Aceptaciones	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de Opciones	852	1,015	545	-	-	-	2,412
Contratos de futuros	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de Swaps	-	-	(5,062)	(46,009)	(11,322)	-	(62,392)
Contratos Forwards	5	(1,681)	-	-	-	-	(1,677)
Total	857	(666)	(4,516)	(46,009)	(11,322)	-	(61,656)

DICIEMBRE 31, 2015	0 A 1 MESES	1 A 3 MESES	3 A 12 MESES	12 A 60 MESES	60 A 120 MESES	MAS DE 120 MESES	TOTAL
Contratos de Opciones	-	-	(357)	-	-	-	(357)
Contratos de Swaps	-	-	-	(36,566)	(44,826)	(715)	(82,107)
Contratos Forwards	(404)	(617)	-	-	-	-	(1,022)
Total	(404)	(617)	(357)	(36,566)	(44,826)	(715)	(83,485)

La compañía tiene los flujos de sus obligaciones derivadas de sus operaciones swap cubiertas a través de los flujos de efectivo que recibe de los títulos de deuda que respaldan estas operaciones derivadas.

Por su parte, se cuenta con un modelo interno de Liquidez, el cual se basa en un modelo de VaR sobre el flujo de caja de la compañía a partir del cual se estiman los flujos o compromisos, contemplando diferentes distribuciones de probabilidad y diversos horizontes de tiempo para su evaluación, esquema bajo el cual se cuenta con niveles de alerta que buscan evaluar la capacidad del exceso de inversión de la reserva para cubrir los posibles requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que para el periodo 2016, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por la compañía.

c) Riesgo de Crédito

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo II - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las posiciones activas adquiridas para la composición del portafolio de inversiones, en donde los instrumentos adquiridos son emitidos o garantizados por diferentes entidades, al igual que por las posiciones en instrumentos derivados. Ninguna de las inversiones del portafolio de la compañía presenta deterioro a corte del 31 de Diciembre del 2016. Adicionalmente la exposición a este tipo de riesgo se presenta en la cartera de la compañía y en el efectivo depositado en bancos.

La gestión del riesgo de crédito para la Compañía, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión

y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo del Banco Davivienda en sinergia con las compañías del Grupo Bolívar, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados

y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería al poder identificar posibles deterioros en las condiciones crediticias de las entidades.

Igualmente, la Compañía ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas. A continuación se presentan las contrapartes en las cuales se concentra el mayor riesgo de crédito de crédito de la compañía:

CUADRO DE EXPOSICIÓN POR EMISOR - 2016

EMISOR	POSICIÓN	%	RANKING
Gobierno de Colombia	712,474	22.64%	1
Bancolombia	239,696	7.57%	2
Grupo Sura	146,863	4.67%	3
EPM Medellín	144,665	4.60%	4
Promigas	137,189	4.36%	5

CUADRO DE EXPOSICIÓN POR EMISOR - 2015

EMISOR	POSICIÓN	%	RANKING
Gobierno de Colombia	636,947	22.86%	1
Bancolombia	201,120	7.22%	2
Ecopetrol	123,480	4.43%	3
Grupo Sura	113,606	4.08%	4
EPM Medellín	111,841	4.01%	5

- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para afectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

La Compañía solo podrá realizar operaciones con las contrapartes que han sido evaluadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y a las cuales le fueran aprobados los límites de contraparte. Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación.

Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) y de registro (PORFIN) se encuentran parametrizados con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de controlar que las operaciones realizadas cuenten con límites aprobados.

- **CVA (Credit Value Adjustment)**

El Grupo Bolívar realiza el cálculo del unilateral del Credit Value Adjustment -CVA- para los portafolios que tienen posiciones en derivados OTC vigentes. Ésta estimación, representa el ajuste que deberá realizarse al valor de mercado libre de riesgo de los contratos derivados, para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte. Es decir, es el valor de mercado del riesgo de contraparte implícito en los contratos de derivados financieros pactados en el mercado OTC (Over The Counter).

Para el corte al 31 de Diciembre del 2016, el cálculo de CVA reportado para la Compañía se presenta a continuación:

CVA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO	CVA/DVA TOTAL 2016	CVA/DVA TOTAL 2015
Forwards	(3)	3
Opciones	(6)	5
Swaps	115	124
Total	106	132

Para el 2016 se observa una reducción de \$24 millones en la exposición a riesgo de crédito en los contratos derivados respecto a la evidenciada en el 2015.

La totalidad de las contrapartes con las que se negocian contratos derivados están calificadas como grado de inversión.

NOTA 6. Riesgo de Seguro

En sus más de 70 años de historia, la Compañía se ha caracterizado por una prudente gestión de riesgos enfocada especialmente en la sostenibilidad de su negocio asumiendo riesgos que conoce y propendiendo por una rentabilidad adecuada. Como entidad aseguradora que es, el manejo adecuado del riesgo y la medición del mismo son parte esencial de su negocio, frente a lo cual ha desarrollado claras fortalezas que constantemente son reforzadas y orientadas hacia las nuevas exigencias del mercado asegurador, así como revaluadas frente a las tendencias internacionales sobre la materia. De esta manera, podemos afirmar que la gestión de riesgos forma parte fundamental de la cultura organizacional de la Compañía.

El riesgo de seguro hace referencia a la categoría de riesgos relacionados a resultados diferentes a los esperados debido a una inadecuada tarificación, suscripción, determinación de reservas, o determinación del capital requerido para productos de seguros. Se manifiesta cuando la valoración de un riesgo no es conmensurado con el verdadero riesgo que un producto trae.

Políticas Generales:

Se cuenta con políticas de administración de los riesgos de seguros, SEARS, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 052 de 2003 y la Carta Circular No. 119 de 2003, y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La gestión de riesgos debe ser divulgada, comprendida y aplicada en los niveles de la Compañía, relacionadas con esta actividad.

Los sistemas de administración de riesgo, deben estar encaminados a lograr un manejo óptimo del mismo con el fin de honrar las responsabilidades que nos atañen frente a las partes interesadas con quienes tenemos cualquier tipo de vínculo contractual (asegurados, reaseguradores, proveedores, empleados, etc.) y frente a nuestros accionistas y entidades de control.

Los productos que se ofrecen en el mercado deben ser rentables, lo que a su vez presupone que en el diseño de estos productos se hayan definido tarifas con base en cálculos actuariales y modelos de riesgo adecuados.

Consideramos fundamental dentro del manejo adecuado del riesgo, contar con un excelente recurso humano. Para lograr este fin y la participación activa de los funcionarios en el adecuado proceso de gestión de riesgos, la Compañía propende por el desarrollo profesional de sus trabajadores y ofrece un clima laboral agradable que permite que las personas desarrollen sus funciones acorde con los parámetros fijados por la Compañía.

Contar con un sistema tecnológico de control que permite conocer oportunamente para cada uno de los negocios sus resultados lo que a su turno permite que en el momento que corresponde se adopten las medidas requeridas para el manejo adecuado del riesgo.

Teniendo en cuenta que el manejo apropiado del riesgo exige la dispersión del mismo, la Compañía cuenta con diversos canales de distribución que permiten enfocar el negocio hacia diferentes nichos.

En el mismo sentido, también se propende por la diversificación de los productos buscando gestionar el riesgo de concentración.

Velar por honrar sus compromisos y por esta vía preservar el buen nombre y prestigio de la Compañía en general y en particular ante el mercado reasegurador. Los riesgos asumidos se enmarcan dentro de las políticas de la Compañía, que deben responder a las políticas generales acordadas con los Reaseguradores lo que permite honrar sus compromisos de acuerdo con las estipulaciones contractuales.

La Compañía tienen definido que debe ser partícipe importante en la actividad aseguradora. Así, vela porque su liderazgo reconocido de tiempo atrás en el sector se mantenga y se fortalezca cada vez más. Ofrece su participación activa en todos los temas que interesan al sector asegurador colombiano, propiciando porque la industria aseguradora esté además a tono con las tendencias internacionales.

La gestión de riesgos tiene presencia a los largo del proceso del negocio de seguros:

a. Diseño Producto

- Establece condiciones.
- Políticas de suscripción.
- Definición de tarifa.

b. Venta

- Monitoreo y control.

c. Análisis de Riesgos

- Suscripción.
- Modelos.
- Métricas.

d. Reaseguro

- Políticas para relacionarse con reaseguradoras.
- Definición de contratos.

e. Administración Técnica

- Manejo de proveedores.
- Cálculo de reservas.

f. Indemnización

- Políticas.
- Retroalimentación suscripción, tarificación y esquemas de reaseguros.

Existe un gobierno para que de acuerdo al impacto de la decisión, ésta se tome en la instancia respectiva en los diferentes comités técnicos, comités de riesgo, o en la Junta Directiva.

Naturaleza y alcance de los riesgos

La Compañía tiene productos principalmente en los siguientes ramos de seguros:

- Vida Individual y Vida Grupo.
- Riesgos Laborales.
- Pensiones Ley 100 y Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia.
- Salud.

Así, los principales factores de riesgo que afectan el resultado de estos productos, desde el pasivo, son:

- Mortalidad.
- Longevidad.
- Morbilidad.
- Eventos catastróficos.

- Persistencia.
 - Gastos.
 - Riesgo de crédito/contraparte.
 - Mercado.
- i. Tasa de interés.
 - ii. Tasa de cambio.
 - iii. Salario mínimo.
 - iv. Otros Mercados.
- Liquidez.

Dos formas de evaluar la exposición de la Compañía a los riesgos que conllevan los diferentes ramos son mediante las primas emitidas y el saldo de las reservas.

PRIMAS

RAMO	PRIMAS EMITIDAS*		PRIMAS RETENIDAS+		% PRIMAS EMITIDAS		% PRIMAS RETENIDAS	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
VIDA GRUPO	\$ 368.436	369.863	364.170	363.315	40,0%	46,3%	40,9%	46,9%
RIESGOS LABORALES	\$ 180.568	167.698	180.568	167.698	19,6%	21,0%	20,3%	21,6%
VIDA INDIVIDUAL	\$ 164.163	81.107	151.434	71.426	17,8%	10,1%	17,0%	9,2%
SALUD	\$ 150.213	109.358	148.640	107.814	16,3%	13,7%	16,7%	13,9%
PREVISIONAL	\$ 136.857	1.878	32.426	1.878	13,0%	0,2%	3,5%	0,2%
Otros	\$ 57.753	71.263	45.165	64.475	6,3%	8,9%	5,1%	8,3%
	\$ 921.133	799.288	889.977	774.728	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- * Primas Emitidas: (primas emitidas directas) + (Primas aceptadas en coaseguro)
- (cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro)
 - + (primas aceptadas en reaseguro interior y exterior)
 - (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro aceptadas)
- + Primas Retenidas: (primas emitidas) - (primas cedidas reaseguro interior y exterior)
- + (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido)

RESERVA MATEMÁTICA

RAMO		RESERVA MATEMÁTICA* 2016
Pensiones Ley 100	\$	1.712.598
Riesgos Laborales		229.919
Otros		20.247
TOTAL	\$	1.962.764

* Reserva Matemática bajo esquema amortización R1555 /2010. Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales incluyen componente de reserva matemática de la Reserva Especial.

RESERVA IBNR BRUTA Y NETA DE REASEGURO 2016

RAMO		IBNR BRUTA	ACTIVO REASEGURO IBNR	IBNR NETA
Riesgos Laborales	\$	109,453	19,224	90,229
Previsional de IS		114,493	72,793	41,701
Otros		40,012	315	39,697
Total	\$	263,958	92,332	171,627

Evaluando la exposición por primas, los ramos más significativos son Vida (Vida Grupo + Vida Individual) y Riesgos Laborales. En cuanto a reservas, las reservas matemáticas de las rentas vitalicias asociadas a Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales son las más significativas. Las reservas de siniestros no avisados, IBNR, del Seguro Previsional de Invalidez y Supervivencia y Riesgos Laborales son las más significativas.

Nueva reglamentación secundaria del decreto de reservas, Decreto 2973 de 2013, continúa siendo publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia. En 2016 no hubo efectos significativos por concepto de estos cambios; los cambios se deben acreditar en 2017. En todo caso, la expectativa es que el impacto en 2017 no sea material.

En el caso de Vida Individual y Vida Grupo los resultados consistentemente positivos demuestran que la tarifa es adecuada. El principal riesgo es el catastrófico, para lo cual estos ramos están cubiertos mediante un reaseguro no proporcional.

Salud es un ramo que combina siniestros de alta frecuencia y baja severidad, con siniestros esporádicos de alta severidad. Para los segundos, la Compañía cuenta con un reaseguro no proporcional. Al ser un ramo complejo y de un entorno muy competitivo, Salud requiere un monitoreo y atención especial, lo cual permite mantener los resultados bajo control.

En relación con el ramo de Pensiones Ley 100 (rentas vitalicias), a diciembre 2016 se tiene reservado el equivalente al 99,0% del valor que debería estar bajo las nuevas tablas de mortalidad establecidas en la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, durante 2016 se reservaron más de 29.000 millones por concepto de incrementos futuros del salario mínimo superiores a la inflación para el segmento de la cartera que no tiene la cobertura especial del decreto 036 de 2015, de tal manera que a diciembre 2016 se tenía reservado el equivalente a un aumento de salario mínimo de 3,10% una sola vez. Es decir, si el salario mínimo de 2017 presenta incrementos sobre la inflación de 2016 hasta de 3,10%, el ramo no se ve afectado ya que el respectivo impacto se encuentra reservado.

También cabe mencionar que en 2016 se llevó a cabo por primera vez el intercambio de flujos entre el Gobierno y la Compañía por concepto de la cobertura al riesgo de incrementos de salario mínimo otorgado por el decreto 036 de 2015. La Compañía giró al Gobierno un poco más de 100 millones (109.846.984 más intereses) por concepto de las 93 rentas expedidas en 2015 sujetas a la cobertura. Durante 2016 se expedieron número similar de rentas. Así, la expectativa durante 2017 es que en esta oportunidad sea el Gobierno quien gire a la Compañía alrededor de 200 millones por concepto de la cobertura que tienen las cerca de 200 rentas cubiertas, ya que el incremento de salario mínimo real fue superior a los parámetros de deslizamiento respectivos (0,92% y 0,71% para rentas

expedidas en 2015 y 2016 respectivamente). Actualmente la proporción de la cartera con cobertura del riesgo de salario mínimo por el decreto 036 de 2015 es de 1,2% en reserva, equivalente a 20.000 millones.

Derivado de la naturaleza de largo plazo en el desarrollo de los siniestros de Riesgos Laborales y el Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia (IS), la respectiva reserva IBNR es significativa. En el caso del Seguro Previsional IS, a partir de julio de 2016 y hasta diciembre de 2017 entró en vigencia una nueva póliza que brinda cobertura a los afiliados de la Administradora de Fondos de Pensiones Colfondos S.A.. Es un negocio significativo con más de 20.000 millones en primas mensuales. La anterior póliza de este tipo expedida por la Compañía había terminado vigencia en diciembre de 2012. Aunque las pólizas del seguro previsional IS siempre han contado con cobertura de reaseguros, la nueva póliza es significativamente diferente en el sentido de que en esta oportunidad se está cediendo 80% del riesgo mediante un contrato de reaseguro proporcional con reaseguradores de primera línea, mientras que anteriormente se tenían reaseguros no proporcionales que cubrían de forma individual a aquellos siniestros de magnitudes importantes. Es decir, la Compañía de nuevo tiene presencia en este tipo de seguros, pero con una exposición al riesgo mucho menor. Al iniciar esta nueva póliza las reservas IBNR crecerán de manera importante durante un par de años, y así mismo emergerá el respectivo activo de reaseguro.

En el caso de Riesgos Laborales, la reserva IBNR también es significativa y el activo de reaseguro asociado a la IBNR se puede estimar de forma razonable. El activo de reaseguro asociado a la IBNR es una estimación de los pagos que eventualmente, de forma contingente, el reasegurador hará a la aseguradora, más no es una cuenta por cobrar. El reasegurador hará los respectivos pagos cuando los siniestros se hayan efectivamente materializado y liquidado. El cálculo se realiza de acuerdo al esquema respectivo de reaseguro asociado a cada vigencia.

**ACTIVO DE REASEGURO ASOCIADO A LA IBNR DE RIESGOS LABORALES
DICIEMBRE 2016**

REASEGURADOR		ACTIVO DE REASEGURO
Munchener Ruckversicherung	\$	7.245
Hannover Ruck		1.394
Mapfre Re		5.732
Partner Reinsurance Europe		1.015
Everest Reinsurance Company		3.724
Catlin Underwriting		25
Scor Global Life		64
Qbe Re Europe		25
Total	\$	19.224

Una adecuada gestión del riesgo de seguros requiere de una tarificación adecuada, políticas de suscripción diligentes, reservas suficientes, y esquemas de reaseguro alineados con el apetito de riesgo de la Compañía. Para cada una de estas tareas la Compañía cuenta con políticas.

Políticas de Suscripción:

Se tiene establecido que la Compañía revisen anualmente las políticas de suscripción de cada ramo de su negocio, las cuales deben estar por escrito y debidamente divulgadas.

Las políticas de suscripción tienen un sustento técnico, estadístico o de reaseguro, y son revisadas periódicamente para mantenerlas adecuadas a la situación del riesgo del negocio y al resultado técnico de los ramos. Se tiene indicado que las excepciones a las políticas sean autorizadas por los funcionarios técnicos previamente definidos.

La Compañía ha definido las delegaciones relacionadas con la suscripción de los seguros. Esta definición se ha hecho con fundamento en la experiencia y el conocimiento de los funcionarios. Igualmente las aseguradoras disponen de herramientas previamente revisadas por las áreas técnicas para realizar el proceso mencionado.

La Compañía tiene establecido que para la adopción de nuevos clausulados, se efectúe una revisión conjunta de las áreas jurídica y técnica para verificar que los mismos se adecúen a las normas legales vigentes aplicables.

Nuevos productos o modificaciones que se hagan a los mismos, que conlleven cambios en las bases técnicas y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla, puede ser evaluada por funcionarios técnicos calificados pero siempre acogiéndose a los límites establecidos por la Compañía.

De otra parte, se ha establecido que las áreas técnicas intervengan de manera activa en la definición de la información mínima necesaria para realizar el ejercicio de cálculo de las tasas técnicas de riesgo.

Cualquier descuento no considerado dentro de la tarifa técnica del producto debe ser autorizado por la gerencia de producto respectiva o el funcionario por ésta determinado, pero siempre acogiéndose a los límites establecidos por la Compañía.

Para aquellos ramos que se han identificado como riesgos de alta concentración -como es el caso del riesgo de terrorismo- se tiene establecido que se realicen estudios de impacto, con el fin de adoptar medidas y políticas de seguimiento y control para controlar la acumulación de los mismos.

En relación a la expedición de un seguro que requiera reaseguro facultativo, se ha dado la directriz de que se debe verificar la nota de aceptación expedida por el reasegurador que respalda el riesgo, por el funcionario técnico designado, previo a la expedición del negocio.

En lo que se refiere a la formalización de los contratos de reaseguro, antes de proceder a ello los contratos deben ser objeto de una revisión y aceptación de las condiciones de los mismos por cada una de las partes (Reasegurador y Compañía).

En cuanto a las condiciones ofrecidas por los canales comerciales en todo negocio, se ha definido que deben ser concordantes con las políticas fijadas por la Compañía para cada producto, las cuales serán divulgadas por los medios establecidos por la Compañía.

En lo correspondiente a la aceptación de riesgos que se pretende sean asumidos por la Compañía, se ha establecido que debe estar soportada en una evaluación de los mismos de acuerdo con la metodología establecida por la Compañía. En esta metodología se consideran varios factores entre los que aparecen el riesgo moral, la actividad, el estado de salud, la tradición crediticia, la solvencia económica, entre otras. Se ha determinado que los mecanismos adoptados al interior de la Aseguradora están encaminados a facilitar el análisis para determinar la conveniencia de la aceptación del negocio.

Para los ramos de carácter obligatorio con tarifa regulada en los que por las normas vigentes no sea posible llevar a cabo procesos de selección de riesgos, la Compañía promoverán y /o participarán activamente en la ejecución de estudios técnicos y actuariales a nivel gremial (Fasecolda), que permitan evaluar periódicamente el adecuado nivel de suficiencia de la tarifa acorde con el manejo prudente de los riesgos cubiertos.

Políticas en relación con las Reservas:

Teniendo en cuenta la importancia que las reservas técnicas tienen para una aseguradora dado que éstas representan el respaldo de la Compañía frente a las obligaciones adquiridas ante terceros con ocasión del negocio de los seguros, es política de la Compañía ser extremadamente cuidadosa en las políticas relacionadas con su manejo.

Es importante indicar entonces que se entiende por reservas técnicas, las reservas de riesgos en curso, reserva matemática, reserva de siniestros pendientes, reserva de siniestros incurridos pero no avisados (IBNR), reservas de desviación de siniestralidad y reservas catastróficas. Se aplicarán en su integridad las normas vigentes que en esta materia se encuentren establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y lo que al respecto haya indicado la Superintendencia Financiera de Colombia. En su defecto - sin contrariar las normas vigentes en ningún caso - se aplicarán aquellas metodologías de cálculo que se describan en las notas técnicas.

De otra parte, sin dejar de cumplir las normas establecidas para el efecto, se podrá adicionalmente evaluar la suficiencia de las reservas técnicas por métodos actuariales diferentes a los previstos en las normas vigentes, con el fin de tomar las medidas oportunas que considere prudente.

Igualmente se ha determinado que las reservas matemáticas son certificadas solamente por uno de los actuarios de la Compañía, que ha recibido esta delegación por su conocimiento y experiencia en el tema.

En cuanto a las reservas técnicas diferentes a la matemática, que cuenten con un mecanismo claramente definido por las normas vigentes y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla podrán ser evaluadas por funcionarios técnicos calificados, con la supervisión del Actuario Responsable, especialmente en el momento en que por modificación de los riesgos se requiera una revisión de la suficiencia de la reserva.

Es importante señalar que pueden existir reservas técnicas especiales que eventualmente se necesite crear frente a algún riesgo extraordinario que se derive de la operación de seguros. En este caso y con el soporte actuarial respectivo, se tiene establecido que la aseguradora solicitará la autorización de manera especial a la Superintendencia Financiera, analizando las características de cada caso y cuidando que su objeto no sea duplicado con el de otras reservas ya constituidas.

Los actuarios de la Compañía participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

6.1 Riesgo de Mercado en Seguros

La gestión de riesgos de mercado de la Compañía es responsabilidad de la alta dirección de la Compañía y en particular de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros.

Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Gerencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

En cuanto al diseño de productos de largo plazo (con plazos superiores a un año) o en moneda extranjera se ha determinado que debe ser realizado con la participación de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros, área que deberá evaluar el impacto que el nuevo producto pueda tener en la situación financiera de las Compañía.

La principal exposición del pasivo a riesgo de mercado lo presentan las rentas vitalicias debido a sus características y tamaño de las reservas. Los incrementos de las mesadas, y por ende la reserva, depende de la inflación y el salario mínimo vigente. El riesgo de inflación se gestiona con la participación del portafolio en títulos indexados a la misma. El riesgo de incrementos no esperados en el salario mínimo es un riesgo político hasta hace poco difícil de gestionar.

En 2015 el Gobierno estableció un mecanismo de cobertura para el riesgo de salario mínimo mediante el cual se reduce significativamente este riesgo para las nuevas rentas vitalicias que se expidan. Aunque la cartera de rentas expedidas antes de 2015 no queda cubierta mediante este mecanismo, se espera que la mera existencia del mismo ejerza presión sobre el Gobierno limitando el riesgo de que se den incrementos muy por encima de la productividad ya que con el mecanismo esto le representa un costo directo al Gobierno.

Adicionalmente, en el mediano plazo, la caída de los precios del petróleo, la moderación en las expectativas de crecimiento de la economía y recomendaciones por parte de entidades como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, sugieren incrementos reales del salario mínimo menores a los observados en la última década.

La compañía ha llevado a cabo pruebas de adecuación de pasivos en los que tomando en cuenta las características del portafolio que respalda las reservas de rentas vitalicias, las tasas de mercado, y expectativas de incrementos futuros del salario mínimo, se concluye que las reservas son adecuadas.

6.2 Riesgo de Liquidez en Seguros

La Compañía se ha caracterizado por velar siempre por el pago oportuno de sus obligaciones, especialmente con sus asegurados. Esto se ha logrado gracias a una buena gestión del riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez corresponde a cambios inesperados en la oferta y demanda de liquidez que pueden conllevar a no cumplir con obligaciones contractuales o a la venta inoportuna de activos. Bajo siniestralidades normales, la Compañía puede gestionar su portafolio para dar respuesta adecuada a las necesidades de liquidez. En el caso de siniestros significativos, el riesgo de liquidez se gestiona cuidando la calidad de reaseguradores con los que la Compañía establece relaciones, siendo su capacidad oportuna de pago uno de los criterios de escogencia.

Se ha establecido que es responsabilidad de la Gerencia Financiera de la Compañía la administración de la liquidez.

Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

Se ha indicado que las condiciones de los productos deben contemplar plazos mínimos para pago de siniestros dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.

De la misma manera se ha determinado que se debe procurar la incorporación en los contratos de reaseguro de la Compañía de condiciones que permitan recibir los recursos necesarios por parte del reasegurador de manera oportuna para atender eventos de cuantías significativas.

6.3 Riesgo de crédito en Seguros

El riesgo de crédito consiste en cambios inesperados en la calidad crediticia de una obligación financiera (cambia la valoración de tal obligación) y al riesgo de no pago por parte de los deudores (riesgo de contraparte). En el caso del pasivo, el riesgo de crédito se manifiesta especialmente en relación con los reaseguradores a quienes se les transfiere riesgo.

La Compañía ha definido que sus contratos de reaseguro automático y/o facultativo sólo los celebra con entidades de reconocida experiencia, solvencia financiera y amplio conocimiento del negocio de los seguros a nivel local e internacional, independientemente, claro está, que se encuentren registrados en el Reacoex que maneja la Superintendencia Financiera.

Ahora bien, la Compañía ha definido que si por razones especiales se decide efectuar negocios con una entidad que no cuente con el registro indicado, la Aseguradora deberá brindar todo su apoyo técnico y jurídico para lograrlo, previo a la iniciación de la relación contractual.

La Vicepresidencia de Riesgo Financiero es la encargada de supervisar el riesgo de crédito en relación con los reaseguradores. Como tal, brinda apoyo al momento de evaluar la calidad crediticia de un nuevo reasegurador potencial con el cual se quieran iniciar negocios. Es importante destacar en este punto, que la Compañía de tiempo atrás ha definido que sus relaciones con los reaseguradores deben plantearse como de largo plazo, lo que efectivamente se presenta en la mayoría de este tipo de relaciones contractuales. Con esta política se pretende un mejor conocimiento técnico y profesional de las partes intervinientes en el negocio, lo que definitivamente reduce el riesgo de pago a cargo de los reaseguradores.

Los siguientes cuadros ilustran los reaseguradores con los que se tienen contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, y el activo de reaseguro relacionado con la reserva de siniestros avisados a corte diciembre 2016, tanto por reasegurador como por Ramo.

	PAÍS DE ORIGEN	CALIFICACIÓN DE RIESGOS 2016
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	IRLANDA	A +
AXA FRANCE VIE	FRANCIA	AA-
COMPAÑÍA SUIZA DE REASEGUROS S.A. (SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.)	SUIZA	A +
EVEREST REINSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A +
GENERAL REINSURANCE AG (ALEMANIA) (ANTES KÖELNISCHE RÜECKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT AGI)	ALEMANIA	A + +
HANNOVER RÜCKVERSICHERUNGS AG.	ALEMANIA	AA-
HDI GLOBAL SE (HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG))	ALEMANIA	A +
IRB BRASIL RESSEGUROS S.A.	BRASIL	A-
MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.	ESPAÑA	A
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	ALEMANIA	AA
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A
PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	IRLANDA	A +
QBE RE (EUROPE) LIMITED	INGLATERRA	A +
REASEGURADORA PATRIA	MÉXICO	A
SCOR GLOBAL LIFE	FRANCIA	AA-
ZURICH INSURANCE COMPANY	SUIZA	AA-

MADURACIÓN DE LA RESERVA PARA SINIESTROS PENDIENTES PARTE REASEGURADORES

		2016			2015		
		SALDO	0 A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO	0 A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	\$	1	-	1	16	-	16
Axa France Vie		4,810	4,810	-	-	-	-
Compañía Suiza De Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)		604	414	190	304	81	223
Everest Reinsurance Company		165	165	-	-	-	-
General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Kölhnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)		7	3	4	15	2	13
Hannover Rückversicherung Ag.		4,637	3,439	1,198	999	241	758
Irb Brasil Resseguros S.A.		4,373	4,373	-	-	-	-
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.		4,113	3,118	995	1,128	226	902
Munchener Rückversicherungs-Gesellschaft		5,130	1,602	3,528	3,522	904	2,618
Odyssey Reinsurance Company		143	59	84	39	17	22
Partner Reinsurance Europe Limited		4,382	4,373	9	129	13	116
Qbe Re (Europe) Limited		5,247	5,247	-	-	-	-
Reaseguradora Patria		1,749	1,749	-	-	-	-
Scor Global Life		9,890	9,890	-	250	154	96
Zurich Insurance Company		167	61	106	148	100	48
	\$	45,418	39,303	6,115	6,550	1,738	4,812

RESERVA PARA SINIESTROS PENDIENTES PARTE REASEGURADORES CONCENTRADA POR RAMO

RAMO		2016	2015
Accidentes Personales	\$	270	250
Vida Grupo		475	280
Salud		3,243	1,139
Vida Individual		1,164	429
Previsional Invalidez y Supervivencia		35,947	1,499
Riesgos Profesionales		4,319	2,953
TOTAL	\$	45,418	6,550

NOTA 7. Administración Riesgo Operativo (SARO)

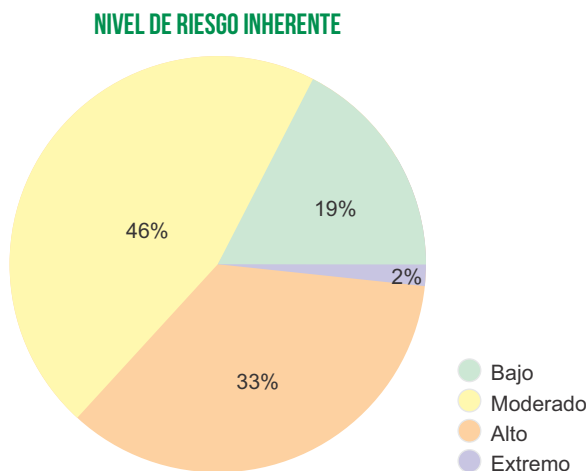
Sistema de Administración Riesgo Operativo (SARO).

La administración del riesgo operativo en concordancia con la estrategia organizacional se enfoca en evitar pérdidas por eventos de riesgo operativo, para ello la Compañía desarrolla un trabajo orientado a la prevención, detección y corrección de situaciones de riesgo, esta gestión apoya al logro de los objetivos estratégicos de la Organización y va más allá de la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 041 de 2007. Mediante el SARO se trabaja en transmitir el conocimiento necesario para la gestión del riesgo operativo por parte de todos los funcionarios.

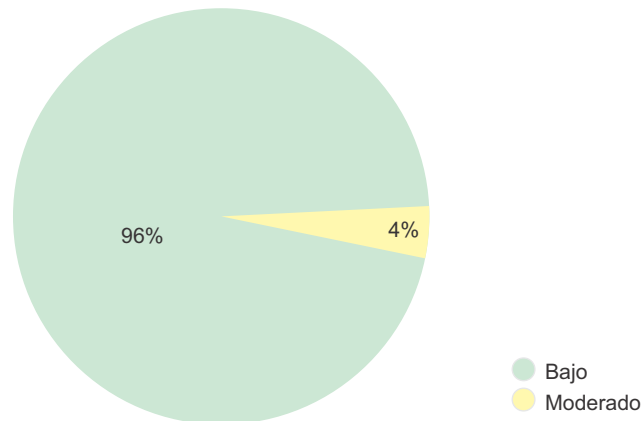
I. Medición y Cuantificación del Riesgo Operativo

Con base en el estándar de gestión de riesgo ISO31000, la Compañía determinó el nivel de Riesgo Operativo tanto inherente como residual, el cual se obtiene del mapa de riesgos cuya actualización permite establecer la evolución de los riesgos y su manejo en la Compañía. A partir del total de los riesgos y su distribución en los niveles: Extremo, Alto, Moderado, y Bajo, se observa que en la Compañía se tiene un perfil de riesgo bajo en consideración a la proporción de riesgos ubicados en las zonas bajas (Moderado, Bajo).

El nivel de riesgo inherente refleja el impacto que podría tener un riesgo sobre la Compañía y la calidad de controles requeridos para su mitigación



NIVEL DE RIESGO RESIDUAL



El nivel de riesgo residual, que se establece luego de aplicar controles, indica la aceptación del riesgo y las necesidades de mitigación que se deben manejar como tratamiento para el riesgo.

II. Eventos Materializados de riesgo Operativos que Afectaron el estado de resultados

Atendiendo las disposiciones señaladas en la Resolución 1865 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se definen las cuentas contables PUC para el registro de los gastos e ingresos derivados de eventos de riesgo operativo, y el Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión de la misma Superintendencia, durante el 2016 se afectaron gastos en los siguientes conceptos:

EVENTO	2016	2015
Recuperaciones riesgo operativo - recuperaciones por seguros	(1,047)	-
Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - riesgo operativo - otras	-	1
Gastos de operaciones - diversos	1,098	3
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - multas y sanciones otras autoridades administrativas	16	7
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - multas y sanciones otras autoridades administrativas	1	47
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - litigios en proceso ejecutivo	31	-
Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - otras	2	3
Gastos de operaciones - diversos	188	1,171
Gastos de operaciones - beneficios a empleados	4	-
TOTAL	293	1,232

Sobre estos montos registrados en el año 2016, para Compañía de Seguros Bolívar S.A. se detallan en la base de datos los eventos de pérdida correspondientes.

Nota: Se detectó a final del período un evento de fraude en la Sucursal Cali en el proceso de Ingresos, no obstante el valor en pérdida se revelará en 2017 según investigación sobre el particular.

Soporte Tecnológico

Para la administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO se cuenta con la herramienta "ERA Enterprise Risk Assessor" en la cual los dueños de los procesos desarrollan periódicamente la actualización de la matriz de riesgo operativo de los procesos a cargo, determinando la valoración (probabilidad e impacto) para cada uno de los riesgos, así como la definición de los controles y sus características. La misma contiene la base de datos de eventos de riesgo operativo de manera anual.

Esta herramienta es utilizada para administrar los riesgos operativos de la compañía, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con la Circular Externa 041 de 2007.

NOTA 8. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

El sistema se encuentra enfocado a un conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la zona. Por lo tanto, una vez se tienen los factores de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo del Cliente tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva.

Como surge el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Compañía continúa dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial la Circular Externa 029 del 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Comerciales Bolívar, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.

Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de la Compañía) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación realizada durante el periodo del Manual SARLAFT.

Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de la Compañía, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de Compañía de Seguros Bolívar S.A.

NOTA 9. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC

Reglas especiales de la estructura y operaciones del SARC

En Compañía de Seguros Bolívar S.A; al cierre del período 2016, la gestión en riesgo crediticio mantuvo el enfoque planteado a partir de las políticas organizacionales definidas para cada línea de crédito y cumplió con los criterios y factores establecidos en el manual del SARC y la Superintendencia Financiera de Colombia referidas a la Administración de Riesgo Crediticio.

La Junta Directiva para los préstamos de funcionarios ha decidido acogerse a los acuerdos celebrados con el sindicato de la Compañía, el cual existe desde el año 1959 y cada dos (2) años negocia la Convención Colectiva de Trabajo. En esta se definen los límites, requisitos de otorgamiento y administración de las líneas de financiación que regirán en el respectivo periodo.

La financiación de primas a clientes se hace con base a la autonomía que otorga la Superintendencia Financiera de Colombia en la Resolución 420 de febrero de 1993, respetando los lineamientos y políticas definidas por la Organización y ajustándose a las definiciones expresas en el manual del SARC.

La Administración del Riesgo Crediticio se hizo ostensible en los créditos de funcionarios y de clientes, con una práctica empresarial soportada por la estructura de procesos, la estructura organizacional y de control de riesgo de la Compañía.

Como soporte de la gestión, se cuenta con la documentación y registros actualizados que evidencian el trabajo desarrollado en control del riesgo crediticio, dentro de los que se señalan manuales y procedimientos, el registro y conciliación de eventos en una base de datos centralizada, la actualización de los funcionarios en términos de capacitación y divulgación del SARC; la entrega de reportes que señalan la gestión y evolución del Sistema en la Compañía.

La revelación contable de las pérdidas y de las recuperaciones por riesgo crediticio que afectaron el estado de resultados, se registraron en las cuentas de gastos y de ingreso.

NOTA 10. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

		2016	2015
Saldos bancarios	\$	57,448	57,398
Depósitos a la vista		185	174
Encargos fiduciarios		18,161	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	75,794	57,572

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes.

NOTA 11. Activos financieros de inversión

El siguiente es el detalle de activos financieros de inversión a 31 de diciembre:

	2016	2015
Activo		
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados \$	1.568.609	1.290.184
Moneda Nacional	1.239.059	952.487
Gobierno colombiano	476.169	394.840
Instituciones Financieras	421.736	281.244
Entidades del Sector Real	273.473	205.264
Otros	67.680	71.139
En moneda extranjera	329.550	337.697
Gobierno colombiano	116.595	99.119
Instituciones Financieras	146.115	137.555
Entidades del Sector Real	66.840	69.243
Otros	-	31.781
Inversiones en instrumentos de patrimonio	699.547	664.794
Con cambio en resultados	487.520	439.111
Con cambio en ORI	212.027	225.683
Derivados de negociación	9.144	3.639
Forward de moneda	2.248	-
Swap moneda	4.100	3.639
Otros	2.796	-
Total	2.277.300	1.958.617
Inversiones a costo amortizado	1.000.703	970.158
Total activos financieros de inversión	\$ 3.278.003	2.928.775

Títulos de renta variable con variación patrimonial:

DICIEMBRE 31, 2016	PARTICIPACIÓN	SALDO ANTERIOR	VARIACIÓN PATRIMONIAL	REDUCCIÓN CAPITAL	DIVIDENDOS	VALOR POR VARIACIÓN PATRIMONIAL
Sura Asset Management \$	2.44%	216,427	1,887	(5,481)	(11,327)	201,507
Brinks de Colombia S.A.	9.50%	9,125	2,783	-	(1,566)	10,342
Titularizadora S.A.	0.13%	115	82	-	(19)	178
\$		225,667	4,753	(5,481)	(12,912)	212,027

DICIEMBRE 31, 2015	PARTICIPACIÓN	SALDO ANTERIOR	VARIACIÓN PATRIMONIAL	REDUCCIÓN CAPITAL	DIVIDENDOS	VALOR POR VARIACIÓN PATRIMONIAL
Sura Asset Management \$	2.44%	213,903	14,532	(7,880)	(4,127)	216,427
Brinks de Colombia S.A.	9.50%	9,668	1,521	-	(2,064)	9,125
Titularizadora S.A.	0.13%	92	39	-	(16)	115
Multi activos S.A.	0.13%	16	-	-	-	16
\$		223,678	16,092	(7,880)	(6,206)	225,683

NOTA 12. Inversiones en asociadas

El siguiente es el detalle de Inversiones patrimoniales en asociadas:

DICIEMBRE 31, 2016	PARTICIPACIÓN	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS	TOTAL PATRIMONIO	RESULTADOS	INGRESO POR MPP
Banco Davivienda S.A.	8,21%	72.706.965	63.847.493	8.859.472	1.538.686	126.352
Asistencia Bolívar S.A.	49,8%	27.251	21.703	5.547	4.369	2.177
Colvida Ecuador	9,5%	39.903	20.045	19.858	617	59
\$		72.774.118	63.889.240	8.884.878	1.543.672	128.588

DICIEMBRE 31, 201	PARTICIPACIÓN	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS	TOTAL PATRIMONIO	RESULTADOS	INGRESO POR MPP
Banco Davivienda S.A. \$	8,35%	63.102.687	55.384.171	7.718.516	1.214.263	101.385
Asistencia Bolívar S.A.	49,8%	20.904	19.707	1.196	1.868	931
Colvida Ecuador	20,4%	37.758	27.781	9.976	712	145
\$		63.161.348	55.431.660	7.729.689	1.216.843	102.171

Inversiones patrimoniales en asociadas

A 31 DE DICIEMBRE 2016		COSTO INICIAL	MPP	DIVIDENDOS	COSTO TOTAL
Banco Davivienda S.A.	\$	719,084	125,727	(32,045)	812,766
Asistencia Bolívar S.A.		596	2,168	-	2,764
Seguros Colvida S.A.		1,794	423	-	2,217
	\$	721,474	128,318	(32,045)	817,747

A 31 DE DICIEMBRE 2015		COSTO INICIAL	MPP	DIVIDENDOS	COSTO TOTAL
Banco Davivienda S.A.	\$	645,303	103,007	(29,226)	719,084
Asistencia Bolívar S.A.		-	596	-	596
Seguros Colvida S.A.		1,377	417	-	1,794
	\$	646,680	104,020	(29,226)	721,474

NOTA 13. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

A continuación se detallan los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

		2016	2015
Primas pendientes de recaudo (1)	\$	155,216	113,498
Reaseguradores exterior cuenta corriente (2)		38,964	7,301
Coaseguro cedido		57	40
Cuentas por cobrar agentes, corredores e intermediarios		1,033	338
Deterioro primas pendientes de recaudo (3)		(10,130)	(8,058)
Total	\$	185,140	113,119

(1) Primas pendientes de recaudo

		2016	2015
Grupo	\$	63,025	47,557
Salud colectiva		33,586	26,117
Riesgos profesionales		18,293	16,435
Previsionales		16,000	8
Salud		11,160	9,285
Accidentes personales		7,387	6,157
Vida individual		4,686	6,923
Deudores		579	536
Accidentes escolares		389	437
Generica		69	1
Hotelero		22	16
Últimos gastos		12	10
Ahorro con participación		7	16
Total	\$	155,216	113,498

(2) Reaseguradores exterior cuenta corriente

	2016	2015
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	\$ -	86
Axa France Vie	3,560	-
Compañía Suiza De Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	1,284	639
Everest Reinsurance Company	2	2
General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	121	44
Hannover Rückversicherung Ag.	5,734	1,531
Hdi Global Se (Antes Hdi-Gerling Industrie Versicherung Ag)	10	4
Irb Brasil Resseguros S.A.	3,236	-
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.	3,356	535
Munchener Rückversicherungs-Gesellschaft	3,329	1,501
Odyssey Reinsurance Company	161	61
Partner Reinsurance Europe Limited	3,237	-
Qbe Re (Europe) Limited	3,884	-
Reaseguradora Patria	1,295	-
Scor Global Life	9,486	2,721
Zurich Insurance Company	269	177
Total	\$ 38,964	7,301

(3) El siguiente es el movimiento de deterioro de las primas pendientes de recaudo:

Saldo final a 31 de diciembre de 2014	\$ 2,145
Constitución deterioro	12,862
Recuperación deterioro	(6,628)
Castigo de cartera	(321)
Saldo final a 31 de diciembre de 2015	\$ 8,058
Constitución deterioro	45,926
Recuperación deterioro	(43,841)
Castigo de cartera	(13)
Saldo final a 31 de diciembre de 2016	\$ 10,130

14. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2016	2015
Financiación de primas	\$ 1,264	108
Incapacidades por cobrar personal administrativo	1,544	1,866
Recaudo nomina	174	203
Deudores operaciones financieras	642	3,051
Deudores varios	1,421	611
Operaciones de recaudo	777	430
Depósitos	4,450	3,921
Dividendos y Participaciones	696	523
Arrendamientos	33	28
Anticipos a contratos y proveedores	-	703
Cuenta por cobrar empleados	1,995	1,985
Deterioro otras cuentas por cobrar (1)	(804)	(362)
Total	\$ 12,192	13,067

(1) El siguiente es el movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar:

Saldo final a 31 de diciembre de 2014	\$ 519
Constitución deterioro	156
Recuperación deterioro	(313)
Saldo final a 31 de diciembre de 2015	362
Constitución deterioro	563
Recuperación deterioro	(119)
Saldo final a 31 de diciembre de 2016	\$ 804

NOTA 15. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores:

		2016	2015
Primas no devengadas (1)	\$	11,175	8,481
Siniestros incurridos no reportados (2)		92,332	14,118
Reserva para siniestros avisados (3)		45,418	6,550
	\$	148,925	29,149

(1) Primas no devengadas por ramo:

		2016	2015
Accidentes personales	\$	6,040	5,144
Grupo		973	309
Deudores		442	478
Vida individual		3,332	2,546
Salud colectiva		388	4
Total	\$	11,175	8,481

(2) Siniestros incurridos no reportados, por ramo:

		2016	2015
Accidentes personales	\$	315	-
Previsionales		72,793	-
Riesgos profesionales		19,224	14,118
Total	\$	92,332	14,118

(3) Para siniestros avisados, por ramo:

		2016	2015
Accidentes personales	\$	270	250
Grupo		475	280
Deudores		-	-
Salud		2,570	1,399
Vida individual		1,165	429
Salud colectiva		672	(260)
Previsionales		35,947	1,499
Riesgos profesionales		4,319	2,953
Total	\$	45,418	6,550

NOTA 16. Activos por impuesto corriente

El siguiente es el detalle de los activos por impuesto corriente:

		2016	2015
Sobrantes en liquidación privada renta	\$	9,857	5,220
Sobrantes en liquidación privada cree		5,560	4,998
Anticipo sobretasa		-	157
Total	\$	15,417	10,375

NOTA 17. Propiedades y equipo

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo:

		2016	2015
Propiedad y equipo de uso propio	\$	18,920	16,129
Total	\$	18,920	16,129

COSTO:		TERRENOS	EDIFICIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO	EQUIPO DE COMPUTO	VEHÍCULOS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$	6,147	8,763	450	636	276	16,272
Adiciones:		-	27	163	158	169	517
Retiros:		-	-	-	(15)	(10)	(25)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$	6,147	8,790	613	779	435	16,764
Compras		338	1,598	97	878	-	2,911
Retiros:		-	-	(10)	(6)	-	(16)
Transferencias o Reclasificaciones		943	(602)	(168)	188	(75)	286
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	7,428	9,786	532	1,839	359	19,944

DEPRECIACIÓN ACUMULADA:		TERRENOS	EDIFICIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO	EQUIPO DE COMPUTO	VEHÍCULOS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$	-	(100)	(48)	(86)	(114)	(348)
Depreciación del ejercicio		-	(101)	(52)	(95)	(64)	(312)
Retiros		-	-	-	15	12	25
Saldo al 31 de diciembre de 2015		-	(201)	(100)	(166)	(168)	(635)
Depreciación del ejercicio		-	(93)	(268)	(30)	(84)	(475)
Transferencias o Reclasificaciones		-	16	174	(180)	75	85
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	-	(278)	(194)	(384)	(168)	(1,024)

Valor en Libros:

Saldo al 31 diciembre de 2015	\$	6,147	8,589	513	605	275	16,129
Saldo al 31 diciembre de 2016	\$	7,428	9,508	338	1,455	191	18,920

NOTA 18. Propiedades de inversión

La Compañía al 31 de diciembre presenta el siguiente detalle de propiedades de inversión:

		2016	2015
Propiedades de inversión	\$	1,848	2,242
Total	\$	1,848	2,242

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$	2,254
Reclasificaciones		-
Saldo al 31 de diciembre de 2015		2,254
Reclasificaciones		(367)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	1,887

Depreciación acumulada:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$	(6)
Reclasificaciones		(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$	(12)
Movimiento acumulado depreciación		(13)
Transferencias o Reclasificaciones		(14)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	(39)

Valor en libros:

Saldo al 31 diciembre de 2015	\$	2,242
Saldo al 31 diciembre de 2016	\$	1,848

NOTA 19. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros

		2016	2015
Licencias de software	\$	605	590
Seguros		291	770
Bienes de arte y cultura		56	56
Fideicomiso		103	105
Deterioro		(94)	(94)
Total	\$	961	1,427

NOTA 20. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

2016		ACTIVOS			PASIVOS		
		DE COBERTURA	DE INVERSIÓN	TOTAL	DE COBERTURA	DE INVERSIÓN	TOTAL
Operaciones Simultaneas	\$	-	-	-	-	84,550	84,550
Swaps		-	4,101	4,101	-	66,493	66,493
Contratos forward		-	2,240	2,240	-	3,917	3,917
Otros		-	2,797	2,797	-	392	392
Total	\$	-	9,137	9,137	-	155,352	155,352

2015		ACTIVOS			PASIVOS		
		DE COBERTURA	DE INVERSIÓN	TOTAL	DE COBERTURA	DE INVERSIÓN	TOTAL
Operaciones Simultaneas	\$	-	-	-	-	78,840	78,840
Swaps		-	-	-	-	82,107	82,107
Contratos forward		-	-	-	-	1,022	1,022
Otros		-	3,639	3,639	-	4,080	4,080
Total	\$	-	3,639	3,639	-	166,049	166,049

NOTA 21. Reservas técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre:

	2016	2015
Reserva de primas no devengadas (1)	\$ 181,930	154,180
Reserva matemática	1,880,447	1,760,646
Reserva seguro de vida con participación	65,025	65,494
Reserva para siniestros no avisados (2)	263,958	162,227
Reserva para siniestros avisados (3)	241,435	162,247
Reserva especial (4)	113,636	74,994
Total	\$ 2,746,431	2,379,788

(1) Reserva para primas no devengadas, por ramo:

	2016	2015
Accidentes personales	\$ 7.714	6.533
Grupo	107.166	90.526
Accidentes escolares	1.900	1.864
Deudores	4.501	4.307
Salud	32.704	29.330
Salud colectiva	27.920	21.601
Hotelero	14	19
Grupo educativo	11	-
Total	\$ 181.930	154.180

(2) Reservas para siniestros no avisados, por ramo:

		2016	2015
Accidentes personales	\$	420	36
Grupo		21.500	16.640
Últimos gastos		42	5
Deudores		10.500	7.980
Salud		50	49
Vida individual		7.500	1.452
Hotelero		-	1
Previsionales		114.493	41.939
Riesgos profesionales		109.453	94.125
Total	\$	263.958	162.227

(3) Reserva para siniestros avisados, por ramo:

		2016	2015
Accidentes personales	\$	348	346
Grupo		25.052	24.023
Grupo educativo		480	480
Ultimos gastos		4	4
Accidentes escolares		482	547
Deudores		9.908	7.172
Salud		7.772	7.292
Vida individual		15.719	7.205
Salud colectiva		9.129	7.525
Hotelero		1	2
Previsionales		126.423	64.282
Rentas vitalicias		980	660
ARL		45.137	42.709
Total	\$	241.435	162.247

- (4) La reserva especial comprende por ramo, la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados. Para la estimación de esta reserva, se utiliza la metodología de triángulos sobre la base de siniestros incurridos o pagados, netos de recobro y salvamentos, tal como lo menciona el Decreto 2973 de 2013

		2016	2015
Reserva para enfermedad profesional	\$	31,318	27,430
Reserva de fluctuaciones Riesgos Laborales		1,206	-
Reserva de fluctuaciones Pensiones		81,112	47,563
	\$	113,636	74,994

NOTA 22. Cuentas por pagar actividad aseguradora

		2016	2015
Deposito de reserva a reaseguradores del exterior	\$	27,636	6,555
Cuenta por pagar coaseguradores		80	-
Cuentas por pagar Reasegurador Exterior		79,502	16,072
Obligaciones a favor de asegurados		7,151	4,179
Siniestros liquidados por pagar		27,807	27,950
Total	\$	142,176	54,756

NOTA 23. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

		2016	2015
A empleados (1)	\$	36,162	31,340
Dividendos		-	-
Retenciones y Aportes Laborales		2,654	2,519
Proveedores		7,343	7,127
Obligaciones a favor de intermediarios		3,003	2,981
Recaudos por aplicar		2,767	2,544
Cheques Girados no cobrados		203	653
Partidas Pendientes		593	3,568
Contribuciones por pagar		308	284
Otras Cuentas por pagar		1,380	775
Industria y Comercio		1,024	1,161
IVA por Pagar		97	20
Total	\$	55,534	52,972

(1) Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

		2016	2015
Nomina por pagar	\$	126	160
Cesantías		5,253	4,422
Intereses sobre cesantías		626	511
Vacaciones		5,362	5,164
Prima extralegal		1,972	1,842
Bonificaciones		15	14
Provisión no corriente por beneficios a los empleados (a)		5,648	4,858
Pensiones de jubilación (b)		17,159	14,369
Total	\$	36,162	31,340

- (a) La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de la prima de antigüedad, aplicando las siguientes bases para el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los pasivos actuariales son presentados teniendo en cuenta las bases en NIC 19, los cuales utilizan métodos actuariales e hipótesis apropiadas bajo normas internacionales de información financiera. Igualmente los cálculos del gasto reconocidos en los resultados de los años 2016 y 2015 fueron realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIC 19.

		2016	2015
Valor presente de la obligación	\$	5,648	4,858
Pasivo reconocido en el estado de situación financiera	\$	5,648	4,858

Gasto reconocido en los resultados

		2016	2015
Costo de los servicios del período corriente	\$	615	512
Costo por intereses		412	266
Pérdida (ganancia) actuarial del período corriente		376	769
Total	\$	1,403	1,547

A continuación se presentan el desarrollo de las pérdidas y ganancias actuariales de los años 2016 y 2015:

		2016	2015
Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	\$	4,858	3,756
Costo por intereses		412	266
Costo de los servicios del periodo corriente		615	512
Beneficios - quinquenios pagados		(613)	(445)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones		376	769
Valor presente de las obligaciones	\$	5,648	4,858

El costo de los servicios representa el costo de los servicios por antigüedad a cargo de la Compañía asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto por primas de antigüedad bajo NIC 19, el cual incluye el costo de los servicios el costo por intereses y las ganancias (pérdidas) actuariales.

Comentarios sobre los cálculos

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2016 son los siguientes:

Entendemos que el plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.

Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 31 de 2016, 7.32% anual y en diciembre 31 de 2015, 9.04% anual, de acuerdo con el tiempo promedio faltante para cumplir la última prima, el cual arrojó un valor de 20.24 años para 2016 y 19.45 años para 2015.

Debido al tiempo de permanencia en la empresa para hacerse acreedor a cada prima de antigüedad, hemos estimado las probabilidades de permanecer en la empresa, con base en la experiencia de rotación de personal - ingresos y retiros - clasificados por antigüedad.

En el año 2016 se presentó una ganancia actuarial de 379 y en 2015 de 769. Según el artículo 156 de la NIC19, esta debe ser reconocida en el mismo año de ocurrencia, por corresponder a un plan cuyos beneficios se otorgan después de 12 meses del cierre contable, durante la vida laboral del trabajador.

Bases del cálculo actuarial

Moneda

Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos.

Censo de los datos del personal:

Personal activo

	2016	2015
Número	2018	2197
Valor total de los salarios(Col)	3,802	3,547
Edad promedio	34.39 Años	33.50 Años
Hipótesis actuariales:		

- Método de costeo actuarial: Unidad de crédito Proyectada (Requerimiento de la NIC19)
- Hipótesis económicas

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2016	2015
Tasa de descuento	7.32% anual	9.04% anual
Incremento de salarios(*)	7.75% anual	8.00% anual
Inflación esperada	5.75% anual	6.00% anual

(*) Los salarios fueron incrementados en la tasa de inflación más el 2.0%

- Otras hipótesis
 - Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.
 - Invalidez: No se contempla la invalidez.
- Índices de rotación: Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año n del personal administrativo y área comercial especializada.

% PERSONAL ADMINISTRATIVO		% PERSONAL ÁREA COMERCIAL ESPECIALIZADA	
n	Prob	n	Prob
1	76.41	1	33.72
2	57.43	2	17.25
3	46.74	3	10.88
4	38.18	4	7.77
5	32.40	5	5.82
6	26.77	6	4.31
7	23.75	7	3.39
8	20.92	8	2.88
9	18.88	9	2.36
10	17.34	10	1.91
11	15.94	11	1.65
12	14.69	12	1.47
13	13.92	13	1.24
14 o más	13.61	14 o más	1.0

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

Todos los cálculos han sido realizados de acuerdo con los requerimientos NCIF 19, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

(b) Pensiones de jubilación

		2016	2015
Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	\$	14,369	15,428
Costo por intereses		1,333	1,155
Beneficios pagados.		(1,832)	(1,867)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones		3,289	(347)
Total	\$	17,159	14,369

Bases del cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Moneda:

Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos.

Censo de los datos del persona jubilado y beneficiarios:

	2016	2015
Número	91	95
Valor total de mesadas (Col)	122	121

- Otras hipótesis
 - Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008.
 - Invalidez: No se contempla la invalidez.
 - Rotación: No se contempla la rotación.
- Condiciones de jubilación

Según las condiciones establecidas en el acuerdo N° 224 de 1996, del Seguro Social, las empresas que tenían a su cargo el pago la pensión de jubilación, las cobijó un sistema de transición de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El personal ya jubilado con la empresa seguía a cargo se esta.
2. El personal activo con más de 20 años en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, seguiría su jubilación a cargo de la empresa, cuando cumpliera la edad reglamentaría, 55 años para los hombres y 50 para las mujeres y una pensión igual al 75% del promedio del salario del último año.
3. El personal con antigüedad entre 10 y 20 años en la empresa, en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, se jubilaría con la empresa en las mismas condiciones enunciadas en el numeral 2., pero pasaba a tener la pensión compartida con el ISS, al cumplir las condiciones de edad y semanas cotizadas exigidas en el acuerdo N° 224 de dicho Instituto.

4. Para el personal con menos de 10 años de antigüedad en la empresa en 2 de diciembre de 1968, fue asumida su pensión totalmente por el Instituto y por lo tanto, igualmente los nuevos empleados futuros, los cuales, de acuerdo con la Ley 100, también pueden obtener su pensión a través de un fondo de pensiones y una compañía de Seguros.

Posteriormente, según el Acto Legislativo N° 1 de 2005, ninguna pensión puede ser inferior a un salario mínimo.

HIPÓTESIS ECONÓMICAS	NIC 19	DECRETO 1625 DE 2016
Tabla de mortalidad	Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008, con factores de mejoramiento de la mortalidad.	Rv08 (RES.1555/2010 SFC)
Tasa de interés	Tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 31 de 2016, 7.32%	Tasa de interés real 4.8% (Decreto 2783 del 20/12/2001)
Incremento de pensiones	Pensiones de salario mínimo: 7.0% anual 1er año. 5.0% anual siguientes años. Pensiones diferentes del salario mínimo: 5.75% anual 1er año. 4.0% anual siguientes años.	Tasa promedio costo de vida 4.928%, promedio ponderada del IPC últimos 3 años
Valoración beneficio post-empleo	17,159	14.707

NOTA 24. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de Otros pasivos no financieros:

		2016	2015
Otras provisiones	\$	5	2,194
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros		12,122	8,318
Multas y sanciones		1,126	1,139
Fondo programas de prevención e investigación ATEP		-	679
Otros pasivos no financieros		38	152
Total	\$	13,291	12,482

NOTA 25. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de ingresos anticipados:

		2016	2015
Otros ingresos anticipados	\$	1,911	2,033
Primas diferidas		545	513
Comisión prima cedida reaseguro		2,619	2,347
Total	\$	5,075	4,893

NOTA 26. Patrimonio de los Accionistas

El patrimonio de los accionistas esta compuesto así:

		2016	2015
Capital suscrito y pagado (1)	\$	33.068	33.068
Reservas (2)		700.700	597.760
Prima en colocación de acciones		10.188	10.188
Otros Resultados Integrales		66.291	58.440
Adopción por primera vez NCIF (3)		270.495	270.495
Resultados Acumulados		72.900	72.900
Utilidades del Ejercicio		282.583	178.647
Total	\$	1.436.225	1.221.498

1. Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de 52.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de 744 para un total de 38.688 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 44.446.675 acciones para un valor de 33.068.

2. Reservas

		2016	2015
Reserva legal	\$	133,498	133,498
Reservas ocasionales		567,202	464,262
Total Reservas	\$	700,700	597,760

De conformidad con las normas legales vigentes, la compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Dividendos decretados

El dividendo propuesto por la presidencia de la compañía es de 1.575 y 815 pesos por acción sobre 44.446.675 acciones en circulación para los periodos 2014 y 2015 pagados durante el 2015 y 2016.

- (3) Reconoce en el patrimonio el impacto de la convergencia a NCIF, llevada a cabo el 1 de enero de 2014, donde se trasladaron a nivel patrimonial las valorizaciones de los bienes inmuebles, inversiones en títulos participativos que bajo COLGAAP se encontraban como superávit por valorización, y los impactos en otros rubros del balance como los diferidos que se constituían como un gasto pagado por anticipado en el activo y eliminación de provisiones, entre otros.

	2016	2015
Dividendos decretados	70,004	36,224
Número de acciones en circulación	44,446,675	44,446,675

NOTA 27. Primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas por los años terminados en 2016 y 2015:

	2016	2015
Grupo	\$ 224,971	246,285
Riesgos Profesionales	194,385	180,568
Vida Individual y Ahorro	183,661	164,154
Previsionales	136,857	1,878
Deudores	123,718	122,018
Salud	75,269	74,252
Salud Colectiva	72,648	75,962
Pensiones	21,668	29,618
Accidentes Personales	13,325	17,129
Accidentes Escolares	9,269	8,859
Hotelero	255	279
Últimos Gastos	148	132
Total	\$ 1,056,174	921,134

NOTA 28. Liberación de reservas

El detalle de la liberación de reservas por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
Primas no devengadas (1)	\$ 150,446	74,656
Matemática	16,871	13,237
Siniestros avisados (2)	86,072	126,744
Siniestros no avisados (3)	239	2,274
Seguro de vida de ahorro con participación	1,426	1,262
Especiales (4)	1,041	36,855
Total	\$ 256,095	255,028

(1) Primas no devengadas, por ramo:

		2016	2015
Accidentes personales	\$	6.591	376
Grupo		91.025	49.075
Grupo educativo		23	2
Accidentes escolares		1.863	2.018
Salud		29.324	21.093
Salud colectiva		21.601	2.092
Hotelero		19	-
Total	\$	150.446	74.656

(2) Siniestros avisados por ramo:

		2016	2015
Accidentes personales	\$	151	307
Grupo		17.638	12.014
Últimos gastos		-	5
Accidentes escolares		477	502
Deudores		5.320	4.056
Salud		7.091	6.496
Vida individual		3.453	873
Salud colectiva		6.643	5.077
Hotelero		1	-
Previsionales		22.433	71.937
Riesgos profesionales		22.865	25.477
Total	\$	86.072	126.744

(3) Sinistros no avisados por ramo

		2016	2015
Accidentes personales	\$	-	16
Últimos gastos		1	6
Deudores		-	2.090
Vida individual		-	161
Hotelero		-	1
Previsionales		238	-
Total	\$	239	2.274

- (4) Corresponde a reservas especiales complementarias a la reserva matemática de los ramos Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales (ARL)

NOTA 29. Recuperaciones operacionales

El siguiente es el detalle de Recuperaciones operacionales:

		2016	2015
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	\$	43.960	6.628
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar		-	313
Recuperaciones de riesgo operativo		1.048	-
Recuperación procesos jurídicos		27	485
Total	\$	45.035	7.426

NOTA 30. Ingresos de reaseguro

El siguiente es el detalle de los ingresos por reaseguro por los años terminados al 31 de diciembre:

		2016	2015
Ingresos sobre cesiones exterior	\$	8,378	1,309
Reembolso de siniestros sobre cesiones		24,313	8,627
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales		6,664	8,589
Participación en utilidades de reaseguradores		2,903	2,514
Total	\$	42,258	21,039

NOTA 31. Valoración y productos de inversiones

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por valoración de inversiones:

		2016	2015
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	\$	93,859	123,200
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		110,078	164,633
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses		3,262	1,949
Por valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores		(6,762)	(2,779)
Por valoración a costo amortizado de inversiones		128,619	-
Venta de inversiones		491	4,769
Por valoración de operaciones de contado		6	1
Por valoración derivados de negociación		28,073	(60,641)
Total	\$	357,626	231,132

NOTA 32. Otros ingresos

A continuación se detalla los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre:

		2016	2015
Aprovechamientos	\$	2.006	2.854
Dividendos y participaciones		12.912	6.206
Reembolso enfermedad profesional		2.165	-
Remuneración de intermediación		2	2
Arrendamientos		58	61
Total	\$	17.143	9.123

NOTA 33. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por los años terminados al 31 de diciembre:

		2016	2015
Accidentes personales	\$	546	696
Grupo		67.934	65.793
Últimos gastos		73	59
Accidentes escolares		4.068	3.744
Deudores		46.074	41.190
Salud		52.163	39.196
Vida individual		38.123	26.906
Salud colectiva		57.797	46.176
Hotelero		4	12
Previsionales		35.031	39.411
Rentas vitalicias		97.313	90.629
Riesgos profesionales		77.886	60.605
Pensiones ACISA		96	94
Centro medico		(6.653)	-
Total	\$	470.455	414.511

NOTA 34. Reaseguros

Los gastos por reaseguros por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2016	2015
Reaseguro exterior			
Primas cedidas seguros de personas	\$	15,779	18,427
Primas cedidas seguros previsionales		104,431	-
Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática		16,261	12,729
Costos contratos no proporcionales exterior		10,447	11,728
Intereses reconocidos		319	268
Total	\$	147,237	43,152

NOTA 35. Constitución de reservas

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

		2016	2015
Riesgo en curso (1)	\$	176,289	144,110
Matemática		135,886	114,021
Siniestros avisados (2)		126,392	103,450
Especial		39,683	67,136
Seguro de vida de ahorro con participación		957	5,381
Siniestros no avisados (3)		23,756	57,865
Total	\$	502,963	491,963

(1) Riesgo en curso:

		2016	2015
Accidentes personales	\$	6.877	1.389
Grupo		107.017	89.773
Grupo educativo		-	23
Accidentes escolares		1.898	1.862
Deudores		230	110
Salud		32.699	29.328
Salud colectiva		27.536	21.606
Hotelero		15	19
Desempleo		17	-
Total	\$	176.289	144.110

(2) Siniestros avisados:

		2016	2015
Accidentes personales	\$	133	288
Grupo		18.471	17.439
Últimos gastos		-	-
Accidentes escolares		412	436
Deudores		8.057	5.946
Salud		6.399	4.824
Vida individual		11.231	6.040
Salud colectiva		7.314	6.068
Hotelero		1	1
Previsionales		50.127	31.290
Rentas vitalicias		321	660
Riesgos profesionales		23.926	30.458
Total	\$	126.392	103.450

(3) Siniestros no avisados:

		2016	2015
Accidentes personales	\$	69	-
Grupo		4.860	2.969
Salud		1	2
Vida individual		6.048	-
Previsionales		-	34.754
Riesgos profesionales		10.221	20.140
Hotelero		-	-
Últimos gastos		37	-
Deudores		2.520	-
Total	\$	23.756	57.865

NOTA 36. Gastos de personal

Se detalla a continuación el gasto de personal por los años terminados al 31 de diciembre:

		2016	2015
Sueldos	\$	42,561	36,582
Salario Integral		9,771	7,927
Aportes por Salud		2,358	1,875
Aportes por Pensiones		9,852	8,631
Aportes Caja Compensación Familiar, Icbf y Sena		4,303	3,723
Cesantías		6,186	5,400
Prima Legal		6,284	5,407
Prima Extralegal		2,615	2,113
Prima Vacaciones		3,283	2,887
Prima Antigüedad		1,338	1,546
Pensiones de jubilación		-	1,397
Vacaciones		3,784	3,188
Bonificaciones		15,581	12,395
Otros Beneficios a empleados		1,989	3,590
Horas Extras		793	803
Intereses Sobre Cesantías		1,110	631
Auxilio de Transporte		2,492	2,015
Indemnizaciones		697	780
Total Gastos de Personal (1)	\$	114,997	100,890

(1) Gastos de personal de administradora de riesgos laborales

Este rubro incluye el total de gastos de administración de la Administradora de Riesgos laborales, los cuales se detallan a continuación:

		2016	2015
Sueldos	\$	2,893	848
Salario Integral		488	1,900
Aportes Por salud		-	5
Aportes Por Pensiones		462	391
Aportes Caja Compensación Familiar, Icbf y Sena		53	162
Cesantías		34	216
Prima legal		182	235
Prima extralegal		259	139
Prima vacaciones		255	193
Prima antigüedad		78	263
Vacaciones		35	126
Bonificaciones		-	254
Otros Beneficios a Empleados		347	113
Horas Extras		52	138
Intereses sobre cesantías		443	86
Auxilio de Transporte		298	79
Total Gastos de Personal (1)	\$	5,879	5,148

NOTA 37. Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	2016	2015
Legales	\$ 58	76
Otros costos de riesgos laborales (a)	59,314	55,710
Impuestos y tasas	10,884	10,721
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	3,241	3,300
Honorarios	23,874	17,712
Arrendamientos	1,643	1,174
Seguros	661	366
Mantenimiento y reparaciones	4,799	6,255
Adecuación e instalación	209	425
Diversos		
Servicio de aseo y vigilancia	391	371
Servicios temporales	3,344	2,851
Publicidad y propaganda	1,582	1,289
Relaciones públicas	342	333
Servicios públicos	3,741	3,179
Procesamiento electrónico de datos	1,303	921
Gastos de viaje	2,014	1,646
Transporte	968	848
Útiles y papelería	592	732
Donaciones	6,024	6,732
Otros servicios	20,001	19,930
Iva no descontable	17,646	14,587
Rescisiones	18,648	16,279
Premios de ventas	3,338	2,173
Gastos promocionales	2,215	1,514
Elementos Departamento Médico	1,410	1,308
Riesgo operativo	1,286	1,174
Diversos	2,279	5,341
Total gastos de Administración (1)	\$ 191,807	176,947

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(1) Gastos de administración administradora de riesgos laborales

Este Rubro incluye el total de gastos de administración de la Administradora de Riesgos laborales, los cuales se detallan a a continuacion:

		2016	2015
Otros costos de riesgos laborales (a)	\$	59,314	55,710
Impuestos y tasas		-	12
Fondo de Riesgos Profesionales		1,944	1,806
Honorarios		430	124
Mantenimiento y reparaciones		28	-
Diversos			
Servicios temporales		128	1
Relaciones públicas		8	8
Servicios públicos		223	229
Procesamiento electrónico de datos		581	404
Gastos de viaje		389	391
Útiles y papelería		27	51
Remuneracion a favor de Intermediarios ARL		14,538	14,213
Riesgo operativo		993	443
Diversos (b)		314	3,351
Total gastos de administración ARL	\$	78,916	76,743

- (a) Este rubro comprende todos los costos de promoción y prevención en el sistema general de riesgos laborales, relacionada con las actividades mínimas contempladas con el Art. 11 Ley 1562 de 2012.
- (b) La cuenta de diversos contiene una partida por 2.165 para el año 2015 como resultado de que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1442 de 2014, compilado en Capítulo 9 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 201 Decreto Único Reglamentario del Sector y mediante el cual se establecieron algunos términos y condiciones para que las Administradoras de Riesgos Laborales ARL elaboraran un mecanismo de compensación que distribuyera equitativamente los costos generados por los riesgos de mayor incidencia Siniestral u operativa en Sistema.

NOTA 38. Comisiones sobre primas emitidas

Las comisiones por primas emitidas por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2016	2015
Seguros de personas	\$	46,579	46,481
Total	\$	46,579	46,481

NOTA 39. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre son los siguientes:

		2016	2015
Comisiones	\$	90,338	79,141
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		1,383	296
Diferencia en cambio		3,267	(653)
Total	\$	94,988	78,784

NOTA 40. Depreciaciones y amortizaciones

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciaciones y amortizaciones por los años terminados al 31 de diciembre:

		2016	2015
Edificios	\$	106	107
Vehículos		84	66
Equipo de oficina		268	52
Equipo informático		30	95
Programas y aplicaciones informáticas		206	89
Total	\$	694	409

NOTA 41. Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre:

		2016	2015
Otras cuentas por cobrar	\$	563	156
Cuentas por cobrar actividad aseguradora		45,926	12,862
Total	\$	46,489	13,018

NOTA 42. Provisión de impuesto de renta y CREE

42.1 Componentes del gasto por impuesto de renta y Cree

El gasto por impuesto sobre la Renta y complementarios y CREE de los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 comprende lo siguiente:

		2016	2015
Impuesto del CREE	\$	2,522	1.527
Sobretasa del CREE		1,633	806
SUBTOTAL	\$	4,155	2.333
Impuesto diferido del año		(28)	(82)
Total	\$	4,127	2.251

42.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Compañía Seguros Bolívar S.A. se estipulan que:

En Colombia

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%
- La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional sobre el impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el 2018.

- iv. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 subsiguientes es del 9%. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- v. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- vi. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- vii. A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 286,710	180,898
Tasa nominal de impuesto	114,684	70,550
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasas tributarias vigentes	40%	39%
Gastos no deducibles	5,745	2,422
Renta Exenta	(29,223)	(40,267)
Dividendos recibidos no constitutivo de renta	2,173	(2,421)
Ingresos método de participación	(51,435)	(39,847)
Otros ingresos no gravados	(40,733)	-
Diferencias en valoración de Portafolios	(1,102)	8,977
Otros conceptos	(89)	503
Bases Diferentes para CREE	4,107	2,334
Total gasto del impuesto del periodo	\$ 4,127	2,251
Tasa Efectiva	1.44%	1.24%

42.3 Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

	2015	ACREDITADO (CARGADO) A ESTADOS RESULTADOS	2016
Impuesto Diferido Pasivo			
Propiedad y equipo	(661)	-	(661)
Inversiones en acciones	(230)	28	(202)
Total	(891)	28	(863)

	2015	ACREDITADO (CARGADO) A ESTADOS RESULTADOS	2016
Impuesto Diferido Pasivo			
Terreno	(661)	-	(661)
Inversiones	(312)	82	(230)
Total	(973)	82	(891)

42.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía Seguros Bolivar no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de 404,169 y 345.352 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

42.5 Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

42.6 Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 01 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado impuesto a la riqueza, el cual será de carácter temporal por los años 2015, 2016, y 2017. El impuesto se causará de manera anual al 01 de Enero de cada año.

La Compañía Seguros Bolivar S.A registró el impuesto a la riqueza en la cuenta de reservas Patrimoniales.

NOTA 43. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2016 y 2015, con partes relacionadas.

- La Compañía encuentra dentro del concepto de "personal clave", a los administradores (miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales) de la Compañía.
- Transacciones entre Grupo Bolívar S.A. y sus subsidiarias.
- El o los accionistas o beneficiarios reales que poseen el diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria de la Compañía; personas jurídicas en las cuales la Compañía es beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria.

Las transacciones con personal clave y sus partes relacionadas se realizaron bajo condiciones generales del mercado.

	CONTROLADORA	ASOCIADAS	OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO	ADMINISTRADORES	TOTAL 2016	TOTAL 2015
Disponible	-	17,935	-	-	17,935	23,201
Cuentas por cobrar	35	7,927	402	465	8,829	8,411
Cuentas por pagar	-	1,061	7	-	1,069	152
Ingreso Intereses	-	635	-	-	635	-
Ingreso ARL	5	2,572	979	-	3,556	-
Ingreso Polizas	-	23,110	1,854	567	25,530	21,349
Ingreso Arrendamiento	-	2	-	-	2	-
Gasto comisiones	-	87,243	114	-	87,357	79,132
Gasto Intereses	-	10	-	-	10	-
Gasto Beneficios a empleados	-	57	-	-	57	-
Gastos de promoción y servicios	-	2,154	-	-	2,154	-
Otros Gastos	-	6	-	-	6	-
Gasto honorarios Asesorías jurídicas	-	-	21	-	21	-
Gasto Reclutamiento	-	-	48	-	48	-
Gastos Honorarios Junta Directiva	-	-	-	154	154	-

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NOTA 44. Controles de ley

La Compañía cumplió durante el periodo 2016 y 2015 con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

A continuación se muestra el excedente de patrimonio técnico que posee la Compañía en el año 2016, con respecto al patrimonio adecuado que exige la Superintendencia Financiera de Colombia.

2016

Patrimonio técnico (1)	349,009
Patrimonio adecuado (2)	294,765
Excedente de patrimonio técnico en función del adecuado	54,244

- (1) Patrimonio técnico: Corresponde a la suma del capital primario más el capital secundario, este último no puede ser mayor al capital primario.
- (2) Patrimonio adecuado: Corresponde al valor de patrimonio que debe poseer la Compañía para cubrir los riesgos de mercado, de suscripción y de activo a los que puede estar expuesta.

NOTA 45. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal.

SEGUROS
BOLÍVAR



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO